

LOLA PONS RODRÍGUEZ

SEIS PALABRAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Lección Inaugural leída en la Solemne Apertura
del Curso Académico 2020-2021
en la Universidad de Sevilla

Editorial Universidad de Sevilla



BIOGRAFÍA

SEIS PALABRAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA
EN LA LENGUA ESPAÑOLA

LOLA PONS RODRÍGUEZ
Catedrática de Lengua Española
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura

SEIS PALABRAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Lección Inaugural leída en la Solemne Apertura
del Curso Académico 2020-2021
en la Universidad de Sevilla



Sevilla 2020

Colección Textos Institucionales

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Edición digital de la primera edición impresa de 2020

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2020
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<https://editorial.us.es>>

© LOLA PONS RODRÍGUEZ 2020

ISBNe: 978-84-472-3059-4
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447230594>
Edición digital: Dosgraphic, s. L.

*Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla,
Autoridades,
Claustro de Profesorado,
Personal de Administración y Servicios,
Alumnado,
Señoras y Señores:*

Mi historia es para contarla en un libro. La frase no es mía ni de nadie en concreto, es de mucha gente común, de cualquiera que en algún momento, hablando en el patio al fresco en verano, sentado en el tren ante un desconocido, se ha visto tentado de contar ese episodio de su juventud, el suceso de la mili, lo que le ocurrió en su barrio o su aventura cuando salió de España para buscarse oportunidades. Uno se cuenta su propia historia, se repite ciertos pasajes, seguramente idealizados, e incluso a veces tiene la oportunidad de volver a los lugares o a las personas de su narración y comprobar que la realidad no coincide tanto con la narración que uno se había hecho de ella. Todos tenemos una historia.

La mía tiene un momento cualquiera en el otoño de 1994, cuando entré por primera vez en la Facultad de Filología para asistir a una clase. Echando cuentas, pues, resulta que llevo más de 25 años ligada de una forma u otra a esta universidad. Han de entender el conmovedor simbolismo que es para mí hoy impartir la lección inaugural de curso y hacerlo en esta vieja casa profesa de los jesuitas, en la sede de la Universidad literaria del XVIII. Estoy hablando en el lugar que dio el testigo a la antigua Fábrica de Tabacos que, desde que empecé a estudiar

la carrera con 17 años, es mi casa. He vivido en varios sitios y tengo la genética tendencia a querer cambiar o reformar la casa con cierta ligereza, pero mi otra casa, la más constante, ha sido el edificio de la calle San Fernando y cuando paso bajo la escultura trompetera de la Fama, de alguna forma intelectual y no mímica, me santiguo como lo haríamos ante una diosa del cielo volteriano de los ateos. En este momento emocionante siento gratitud, siento la fortuna de contar con el abrazo de mi familia al completo y siento la responsabilidad de devolver una deuda, la deuda contraída con los libros, los profesores y los estudiantes que me han permitido dictar desde la cátedra.

El área de Lengua Española del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura a la que pertenezco tiene una singular y decidida inclinación por la historia. Mi vocación se despertó con Manuel Ariza Viguera, catedrático ya fallecido de nuestro departamento, ejemplo de libertad, honradez humana e intelectual al que muchos seguimos teniendo presente. La Historia de la lengua empezó gracias a su magisterio a ser parte de mi historia profesional. Mi lección de hoy trata de tender lingüísticamente la mano hacia la historia de la lengua y la historiografía.

* * *

En la escritura historiográfica se registran los hechos acontecidos en el pasado a través de la compilación de fuentes que los transmiten o a través del recurso al testimonio de quienes los presenciaron; esta clase de escritura conforma un universo

discursivo, el discurso historiográfico, que está sometido, como cualquier otro discurso, a una historicidad que puede ser descrita, registrada y estudiada a través de su materialización en textos de muy distinta tipología y conformación interna. *Anales, crónicas, memoriales, relaciones...* son nombres de algunos de los productos que consignamos como *historiográficos* en la escritura castellana. Las diferencias entre tales obras, la disparidad interna de sus contenidos o sus posibles (y frecuentes en algunos casos) solapamientos se nos revelan no solo a través de los textos sino también mediante las opiniones y valoraciones que los propios historiógrafos y los lectores avezados en el contacto con estos distintos géneros discursivos hacen sobre qué entienden por una crónica, qué esperan de un memorial o qué contenidos atribuyen a unos anales.

Desde la Filología y con la curiosidad de quien observa una controversia desde fuera, las formas de hacer historia se me presentan en los últimos años como una sucesión de *turnos, giros*, emergencia de nuevas historias, *post*-historias y *de*-historias en las que el cambio de paradigma parece ser, a ojos de esta enjuiciadora externa, el único elemento constante. Solo una parte, un segmento, de ese encadenado baile de modelos atrapa mi atención porque se acerca en su girar hacia mi ámbito de interés lingüístico. Para los historiadores, hablar del *giro lingüístico* o *linguistic turn* (en la acuñación de Gustav Bergman de 1964, consagrada luego por los trabajos reunidos por Rorty 1967; cfr. Aurell/Burke 2013; Aurell 2018) era empezar a dudar de la referencialidad del texto histórico y, por tanto, introducir una inyección de relativismo. A fines de los

sesenta, textos pioneros como los de Claude Lévi-Strauss pusieron los modelos lingüísticos al servicio de la interpretación de procesos sociales y dieron lugar a obras que, de alguna forma, nos hermanan a historiadores, filólogos y filósofos del lenguaje. Inspirada modestamente en esa escuela historiográfica de interés lingüístico y tratando de hacer un recorrido desde el trazado inverso, de la historia a la filología, me referiré aquí a la historia lingüística de los géneros historiográficos en romance. Quiero hablarles en esta lección de los nombres para la textualidad de la historia y de su importancia para la historia léxica de la lengua española.

En el caso de la escritura historiográfica occidental, los precedentes latinos son una inspiración para las obras que se comenzaron a escribir en romance desde la Plena Edad Media tanto formal como nominalmente, en el sentido de que hay algunas voces que se heredan de la tradición clásica como nombres de géneros historiográficos al tiempo que se traspasan, respetados o superados, los ingredientes de su estructura compositiva.

La disquisición sobre qué hay dentro de cada uno de los nombres con que se intitulan las obras historiográficas es coetánea a la propia producción del discurso historiográfico. Así, un ejemplo altomedieval señero es la aportación de san Isidoro de Sevilla, que separaba *anales*, *crónicas* e *historias* a partir de diferencias como la cercanía del autor a los hechos narrados (las *historias* serían coetáneas y hacen del historiógrafo un testigo de los hechos, mientras que los *anales* serían anteriores al historiógrafo) y los componentes internos (las *crónicas* se presentan en

la mentalidad isidoriana como esquemas de fechas enriquecidos con los sucesos de cada tiempo). Además, en su delimitación de qué incluye la Retórica y qué forma parte de la Gramática, san Isidoro colocó a la Historia dentro de esta última, como fue común en la organización del saber en el Medievo, y formuló una distinción de los géneros historiográficos propios de su tiempo que circuló notablemente en época medieval:

Genus historiae triplex est. Ephemeris namque appellatur unius diei gestio. Hoc apud nos diarium vocatur. Nam quod Latini *diurnum*, Graeci *ephemerida* dicunt. 2 *Kalendaria* appellantur, quae in menses singulos digeruntur. *Annales* sunt res singulorum annorum. 3 Quaequae enim digna memoriae domi militiaeque, mari ac terrae per annos in commentariis acta sunt, ab anniversariis gestis annales nominaverunt. 4 *Historia* autem multorum annorum vel temporum est, cuius diligentia annui commentarii in libris delati sunt. Inter historiam autem et annales hoc interest, quod historia est eorum temporum quae vidimus, annales vero sunt eorum annorum quos aetas nostra non novit. (San Isidoro, *Eymologiae*, lib. 1, 44).

13

Para nuestro sabio coterráneo, la historia es *narratio rei gestae* que se construye sobre la recomendación no imperativa de que el historiador podría ser testigo de los hechos que narraba y que, por tanto, asumía ante la historia la función de fijar esos textos a la oportunidad de la memoria y, a través de ellos, educar.

Ahora bien, ni la práctica historiográfica coetánea a Isidoro ni, mucho menos, la que siglos más tarde se comenzó a escribir en romance, se atuvieron de forma estricta ni ortodoxa a los componentes que en la teoría isidoriana o en otras formulaciones posteriores sobre historiografía se daban como propios de cada especie de escritura. En ese hiato entre la definición teórica del género y la actualización que este presenta en cada obra, me gustaría hoy discurrir por el flanco más nominal de la cuestión: pasear por seis voces que sirven para denominar a los textos escritos en español de naturaleza historiográfica y observar cómo ha variado su contenido, su definición en las obras y los diccionarios del español y cómo su uso puede haber pasado de la lengua especializada del historiador al lenguaje común. El sexteto léxico está formado por *anales*, *(auto)biografía*, *crónica*, *documento*, *historia* y *memorias*.

14

Me fijaré en los títulos, los usos dentro de los textos y la definición que de tales términos y de sus derivados se daba en los diccionarios. Estos brindan dos clases de información de pertinencia. Por un lado, la macroestructura del diccionario ofrece una lista de lemas para definir, de forma que ausencias y presencias dentro de esa lista serán indicio del posible desuso de determinadas voces o, al contrario, de su incorporación al léxico tenido como propio de una lengua; por otro lado, la microestructura de la producción lexicográfica antigua del español nos proporcionará otro género de información, tanto más valioso que el primero: las definiciones que se ofrecen de los términos propios de la historiografía, que reflejan los propios

cambios en la constitución histórica de estos textos. Los diccionarios específicos de términos históricos son tardíos, no anteriores al siglo xx, y no incluyen forzosamente la terminología historiográfica, por lo que no se han considerado como parte del corpus nuclear de este trabajo.

* * *

HISTORIA, primera palabra. Viajemos a 1490. Faltaban 15 años para que maese Rodrigo Fernández de Santaella obtuviera una bula de Julio II para fundar en nuestra ciudad un colegio y una universidad. En 1490 llegaron a Sevilla cuatro impresores de origen alemán: Pablo de Colonia, Tomás Glockner, Juan Pegnitzer de Núremberg y Magno Herbst. Se llamaban a sí mismos los *compañeros alemanes* y tras instalarse en nuestra ciudad dieron al público la primera obra salida de sus imprentas: el *Universale Compendium Vocabulorum* o *Vocabulario universal en latín y romance* de Alfonso de Palencia. En tal diccionario se definía así la *historia*:

15

Historia es narración o cuento de cosa acaesçida por la qual se saben los fechos passados. Dízese historia de *historin* en griego que es veer o conosçer porque ninguno entre los antiguos escrivía historia salvo el que avía en aquellos fechos intervenido. Es *histórico* el que escrive historia et *historiógrapho* otrossí por composición griega ca *grapho* en griego es escrivio. *Historidio* es el que por mouimiento e attos del cuerpo faze señales representando la historia.

Dos años antes de morir, el cronista Alfonso de Palencia nos daba un ajustado resumen de todo lo que un letrado de finales de la Edad Media podía conocer sobre la trascendencia del vocablo *historia*: definición, etimología que remite al griego, un par de derivados con significados bien amarrados al sentido académico de la historia y un derivado más alejado de ella, el que daba en español *histrión*. Pero, hasta llegar al siglo xv castellano y a esta definición del vocablo, la palabra latina *HISTŌRIA* había atravesado su particular aventura lingüística desde la lengua helénica.

El griego *ιστορία* significaba ‘búsqueda, averiguación’, pues *ἴστωρ* era el conocedor de cosas, el sabio. Si la épica reclamaba en la *Iliada* a una musa que ayudase a cantar la cólera del Périda, la historia en Grecia como trabajo de investigación reclamaba, en cambio, testigos, averiguación y sentido deóntico. La cultura latina toma la palabra del griego pero sin asumir todos los valores significativos que la voz tenía en la lengua helénica: así, exigencia de testigo es acepción que en la lengua latina no recoge la voz; la misión educativa de la Historia, en cambio, sí está asumida y defendida tanto en Grecia como en Roma (Cicerón, *De oratore*: «*Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis, qua voce alia nisi oratoris immortalitati commendatur?*»). El texto resultante de esa *magistra vitae* que es la historia, el propio libro de historia, queda incardinado como género literario dentro del sistema retórico latino. La preceptiva en torno a la elaboración del discurso histórico no impide la aparición de diversos tipos de géneros historiográficos pero

sí limita sus formas. Es un modo de la *narratio* distinto de la *fabula* y el *argumentum*, aunque a veces se usen como equivalentes *fabulae* e *historiae*. Como tal modo, reclama un tipo de *ornatus* en su preceptiva poética. *Grammatica* e *historia* se relacionaban desde su propia constitución y esta tenía, además, naturaleza de *genus narrationis* distinto de la *fabula* y el *argumentum* e incluía en sí a la *grammatica* y a los propios *annales* (Guenée 1973).

El latín tenía como derivados de la voz HISTORIA las formas *historicus*, *historiare*, *historiola*, *historialis*, *historicare*, *historiographus* e *historiuncula*. Las lenguas romances, a su vez, recogerán una parte sola de esta familia léxica y la incrementarán, como veremos para el caso del español, con nuevas y variadas formaciones. Entre las palabras del castellano de orígenes está *estoria*, el derivado patrimonial de la forma latina, que convive con su cultismo *historia* a partir de la Baja Edad Media y que terminará desapareciendo del español en la época clásica. Tal disociación entre el cultismo y la voz patrimonial no es exclusiva del español y la tienen incluso lenguas no romances. Así, en el siglo XVIII el inglés desarrollará el cultismo *history* para dar nombre a la disciplina científica de la historia, que convivirá con el *story* de la narración.

En el término de *historia* se concitan hoy los sentidos relativos a la disciplina académica de la historia (Olmo Ibáñez 2015), la narración de un suceso (particular o público) ocurrido en el pasado o el propio resultado libresco de esa narración; solo en este último caso se alude al sentido de ‘texto historiográfico’

que me interesa particularmente aquí. Los diccionarios antiguos bilingües apenas superan la traducción del término a su lengua meta, pero los diccionarios generales monolingües son notablemente más ricos en sus respectivas definiciones e ilustran de la amplitud de elementos que se consideran al explicar qué es la historia. Parece común el hecho de que la definición se concentre en qué ha de definir a la historia en tanto relato de lo pasado: pretensión de fidelidad, carácter de *testigo* del historiador y sentido de memoria de lo heroico. En la deontica de qué rasgos ha de aunar quien se dedica a historiar se inserta la definición de Sebastián de Covarrubias. Su delicioso *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) se centra en la fuente de la que emana la historia, que define como ‘una narración y exposición de acontecimientos passados’ y explica cómo debe ser *en rigor* ‘de aquellas cosas que el autor de la historia vio por sus propios ojos y da fee dellas, como testigo de vista’, si bien añade que, a falta de la propia experiencia, el recurso a ‘buenos originales y autores fidedignos’ y el compromiso del historiador para que ‘de industria no mienta, o sea floxo en averiguar la verdad’ sigue siendo válido para la creación de una historia y que, incluso, a falta de ese rigor, una narración hecha *largo modo* será una historia («como historia de los animales, historia de las plantas»).

Un sentido mucho más volcado hacia la naturaleza de los hechos que se escriben y no tanto hacia la forma en que han sido conocidos es el que aporta la Real Academia Española en su definición fundacional (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739). En ella se apuesta por una concepción canónica de la

historia ligada a la narración de hechos ilustres: *historia* como ‘relación hecha con arte: descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucesos más memorables y las acciones más célebres’. Las acepciones secundarias que se brindan resultan menos restrictivas en cuanto a los contenidos susceptibles de ser historiados: historia ‘Se llama también la descripción que se hace de las cosas naturales, animales, vegetables, minerales, etc. como la Historia de Plinio, la del P. Acosta, la de Dioscórides, etc.’ y ‘Significa también fabula o enredo’. Como se ve, ni en Covarrubias ni en la primera Academia se concebía aún la *historia* como un tipo de escrito historiográfico concreto sino como el resultado de la acción de historiar, venga esta determinada por la capacidad de quien la ejerce o por los hechos que consigna. En ese mismo sentido cabe todavía entender la definición de Esteban Terreros (*Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 1786-1793), que parte de la definición académica y la precisa:

HISTORIA, relación hecha con arte, descripción de las cosas más memorables, como son en sí; esto es, una narrativa comprobada, continuada y verídica. También se toma por algunas narrativas particulares y aun falsas.

La definición académica se hereda en el siglo XIX y no solo en sus diccionarios propios, también en otros como el de Núñez de Taboada (1825) o el de Salvá (1846). Ramón Joaquín Domínguez (*Diccionario nacional o gran diccionario clásico*, 1846-1847), por su parte, la enriquece y vuelve a pasar de

la definición ejemplar e inmortalizadora de la historia a una concepción más general y eminentemente narrativa:

HISTORIA. La narración de los sucesos tenidos por verdaderos, a fin de deducir de lo pasado probabilidades para lo venidero. En su acepción más extensa, se aplica este nombre a todos los hechos que recaen en el dominio de la experiencia, lo presente, lo pasado, todos los fenómenos que se producen en el espacio, todos los cambios que se operan sucesiva o cronológicamente; cualquier narración veraz se halla comprendida en la palabra *historia*, tomada en este sentido. Pero en otro más restricto, no es más que la exposición verdadera de los acontecimientos pasados, narración de los hechos y cosas memorables.

Hasta la definición actual del *DLE*, las modernizaciones se observan en varios sentidos. Por una parte, se elimina la valoración del historiador como testigo de lo narrado, y se mantiene la calificación de *verdadera* asignada al acto de historiar, que se sustancia en la narración y en la exposición; por otro lado, el contenido historiable abarca tanto a lo público como a otra naturaleza de hechos. Este ensanche de la legitimación de quién y qué se historia se acompaña, además, de un conjunto de acepciones secundarias novedosas entre las que están las que por primera vez materializan el acto de historiar en un producto historiográfico concreto:

HISTORIA. Narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. En sentido

absoluto se toma por la relación de los sucesos públicos y políticos de los pueblos; pero también se da este nombre á la de sucesos, hechos ó manifestaciones de la actividad humana de cualquier otra clase. *Historia de la literatura, de la filosofía, de las artes, de la medicina, de la legislación.* || Conjunto de los sucesos referidos por los historiadores || Obra histórica compuesta por un escritor || Obra histórica en que se refieren los acontecimientos ó hechos de un pueblo ó de un personaje. (Definición introducida en *DRAE*₁₂ 1884, mantenida con ligeras variaciones hasta *DRAE*₂₀ 1984).

Como vemos, la definición de qué sea la historia engloba el modo en que se produce y el resultado que da. Si la definición de la Academia es en buena medida hija de la propia historia de elaboraciones y de sutiles cambios ideológicos que ha ido heredando el diccionario desde el siglo XVIII a hoy, en otros diccionarios actuales la definición sigue siendo igualmente poliédrica. Como señala Ugarte (1998), la forma de definir de *historia* en nuestros diccionarios partió de un discurso universalista que ha ido gradualmente estrechándose y particularizando su sentido; los diccionarios han sido espejo de lo que en la evolución general del español estaba ocurriendo con tal voz.

La palabra *historia* fue esculpida por el uso y de ella fueron saliendo acepciones o derivados como esquirlas de sentido contrapuesto. Por un lado, se iban extendiendo en el habla común empleos ausentes de todo sentido terminológico o especializado; por otro lado, sobre todo a partir del XIX, se tallaban

ámbitos académicos de la disciplina histórica cada vez más especializados. Los revisamos a continuación yendo desde las extensiones metafóricas a las locuciones y saltando desde ellas hasta los derivados.

Cuando en la Edad Media se habla de *mi historia* se estaba hablando en realidad de *mi relato* o de *mi libro*. Las historias o estorias se cuentan, se escriben, se interrumpen, se saben, se oyen, se refieren... Juan Ruiz nos apelaba así en el xiv en el *Libro de buen amor*: «Entiende bien mi estoria de la fija del endrino: / díxela por te dar ensienplo, mas non porque a mí vino»; a mediados del siglo xv, en esa mezcla de crónica y novela que fue la *Crónica sarracina* se nos avisa: «E agora tornaré a mi historia: cómo Tarif era cumplido destas dos cosas, seso e esfuerço». Pero la extensión semántica era esperable y en el xvi ya se había dado. Hay desde entonces ejemplos claros de que *mi historia* o *la historia de alguien* empezaba a ser también su biografía, su propia vida, ajena a toda expresión libresca u oral. Las historias continúan siendo narradas, oídas o interrumpidas, pero también empiezan a ser vividas; el rondeño Vicente Espinel declara en metro (1591): «Si los desdichados / supieren mi historia, / juzgarán por gloria / sus cuitas y hados» o en otros versos: «Testigo es de tu historia / la sangre derramada / del rebelde flamenco ya obstinada, / y los turcos despojos / a su pesar llevados de sus ojos», y casi cinco siglos más tarde, otro poeta andaluz, Luis Rosales, nos revelaba en un poema de título larguísimo («Canción donde se explica, bien explicado, que al pronunciar una sola palabra puedes hacer tu biografía»):

Cuando dices: *nunca*,
cuando dices: *bueno*,
estás contando tu historia
sin saberlo.

Esta personalización de la historia, su bajada *tejas abajo* para ser no solo lo que se narra en los libros o lo que alguien cuenta sino simplemente lo que alguien ha vivido puede parecer una extrema naturalización de lo que fue desde el préstamo del griego el nombre de un género de narración especializado y basado en la investigación con testigos. Pero la historia tiene sus círculos: esta acepción de la historia como *mi* historia, como el ‘Conjunto de los acontecimientos ocurridos a alguien a lo largo de su vida o en un periodo de ella’ (DRAE₂₃, 2014) se hace científica, académica y sujeto de investigación hoy de nuevo en el sintagma *historia de vida* con el que se traduce desde el inglés el método de investigación con testimonios personales que ha sido promovido desde la antropología cultural reciente. No me detendré en este uso.

Además de la propia personalización que atravesó el sustantivo, es interesante observar cómo fueron tejiéndose metáforas en torno al sustantivo *historia*. La historia, como todo lo que tiene un parámetro de tiempo, se asocia con frecuencia a la metáfora del río: las historias fluyen, brotan, circulan, se diluyen, se desbordan... Algunas de estas imágenes son más recientes que otras. Tal es el caso de la expresión *curso de la historia* que tiene algún ejemplo antiguo («Pues volviendo al curso de nuestra historia, como el capitán Francisco de Mendoza saliese...»),

Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, 1553), pero que se hace de circulación común a partir del siglo XIX: el lucense Nicomedes Pastor Díaz (*Los problemas del socialismo*, 1848) razonaba: «Porque la generación de la vida y la procreación de la riqueza son fenómenos que no solo se asemejan en el curso de la historia sino en el progreso de la civilización» y en su *Historia eclesiástica de España* (1855-1875), Vicente de la Fuente apuntaba a la clave de esta imagen: «El curso de la historia, semejante al de los ríos, avanza a veces por los campos recto y majestuoso». Las historias son ríos que fluyen pero también bosques en que adentrarse; cabe en esa metáfora ubicar la locución *meterse en historias*, que era en *Autoridades* la única asociada a la palabra *historia*: ‘Phrase con que se da a entender que alguno se introduce en cosas que no entiende o no son de su incumbencia ni le tocan’; con ligeras variaciones está en Terreros (1786-1793): ‘meterse en cosas arduas, que no se entienden ni pueden desenredar’. Su significado es transparente: «Yo no me quiero meter en historias divinas, no porque las ignoro, sino porque las adoro» (Francisco López de Úbeda, *La pícaro Justina*, 1605); «Mi consejo es que no te metas en historias por lo que la gente pueda decir» (Jorge Luis Borges, *El informe de Brodie*, 1970). Desde el XIX documentamos la metáfora *el teatro de la historia*; dice el argentino Lucio Vicente López (*Recuerdos de un viaje*, 1881) hablando de la ciudad de Edimburgo: «Sus viejas casas de diez y de once pisos dicen tanto como sus crónicas; altas y sombrías, forman callejuelas estrechas y complicadas que son el teatro de la historia de toda la Edad Media y de los cuatro últimos siglos». Como bien nos

enseñó Curtius (1948 [1955]: 204), la metáfora del teatro del mundo, vigente ya en Platón, compara al hombre con un actor y a la vida en un espectáculo. En este caso, el escenario de cualquier historia se concibe, obviamente, como la vida.

Otra expresión empleaba la palabra *historia* en español, pero con un sentido distinto al que le conferimos hoy: *hacer historia* era típicamente escribirla o contarla. Juan Justiniano (traducción de la *Instrucción de la mujer cristiana* de Vives, 1528) explica cómo «cinco hijas tuvo Diodoro, el dialéctico, señaladas en letras y castidad, de las cuales Filón, maestro de Carneades, hizo historia»; en el xx es un uso que se mantiene: en 1909, el periódico *El Liberal* resumía la sesión de gobierno del día anterior diciendo: «el señor Marsá hizo historia de las causas que hacen a su juicio inoportuna la aprobación del dictamen» y a final de ese misma centuria en *Tiempo de silencio* (1961) Luis Martín Santos nos habla del hombre de la meseta diciendo que «este tipo hombre de la meseta que hizo historia, que fabricó un mundo, que partiendo de las planas de la Bureba comenzó a pronunciar el latín con fonética euskalduna...». En el sentido que hoy le damos a *hacer historia* ('eternizarse', 'pasar a la posteridad', 'adquirir la importancia necesaria como para ser recordada') las cosas hacen historia desde hace poco tiempo, desde mediados del siglo xx. Esta última acepción llega tardíamente, aún no se había incorporado en 1992 al *DRAE*. Un autor hondureño (Víctor Cáceres Lara, *Humus*) escribe en 1952 que «el matrimonio de don Abdón y Juana Francisca fue acontecimiento que hizo historia en la vida apacible y serena del pueblo» y en 1975, cierto diario colombiano (*El Tiempo*.

Agenda Cultural) avisa de que el Centro Colombo Americano de Bogotá ofrece mensualmente «un ciclo de películas de largo metraje, dedicadas a destacar actores, directores y temas que hayan hecho historia del cine». La expresión puede estar calándose del inglés *to make history*.

Otra locución similar es *pasar a la historia*. En español, las cosas pasan a la historia desde el siglo XIX, o sea, antes de que *hicieran* historia. Los registros de este empleo tienen el sentido literal de volver, retornar, al libro o narración de historia cuyo relato se había interrumpido; pasar a la historia era, en suma, volver a ella: «A los cuales dexaremos en su dolor porque pasemos a la historia y lo que hizo Zambelo» (*Baldo*, 1542), pero ya en el XIX la expresión había cobrado un nuevo sentido. Uno de los relatos de Pedro Antonio de Alarcón dice de una celebración que «era una de tantas fiestas de la naturaleza como no pasan a la historia» y Galdós en *Doña Perfecta* (1876) hace decir a uno de sus personajes la frase: «Sé que vamos a tener aquí hazañas dignas de pasar a la historia». Ese valor de *pasar a la historia* como ‘ser algo memorable, digno de ser recordado para siempre’ se agarra al principio de *scripta manent* y tiene una contrafaz menos gloriosa, el sentido de *pasar a la historia* como ‘no ser propio del momento actual, haber quedado obsoleto’: «El estómago me pide el retiro. Hay algo en mí que ha hecho dimisión, pero dimisión irrevocable; efectividad concluida, funciones que pasaron a la historia» (*Fortunata y Jacinta*, 1885).

Antes de pasar a la historia o de hacer historia, los hechos y las cosas *picaban* en historia, lo que vagamente se definía (Terreros 1786-1793) como ‘aludir a alguna cosa’ y más

precisamente (*DRAE*₂₃, 2014) como ‘tener mayor gravedad y trascendencia de lo que podía imaginarse o al pronto parecía’. La expresión había estado circulando desde el siglo XVIII; la usa Mayans («yo creo que esto picó en historia verdadera», *Vida de Miguel de Cervantes*, 1737), luego Larra («Gran persona debió de ser el primero que llamó pecado mortal a la pereza; nosotros no entraremos en cargas y profundas investigaciones [...] por más que conozcamos que hay pecados que pican en historia») y, como uno de sus últimos usuarios, un profesor de esta casa, el poeta Pedro Salinas, quien dice en una carta de 1948 a Jorge Guillén sobre Américo Castro: «Ya va picando en historia esto de *España en su historia*. Está escrito el libro en un tono de pasión, fogoso, arrebatado; y el pensamiento muchas veces se contagia y se sale de cauce, no hay duda».

Junto con estas locuciones hay también alguna otra unidad fraseológica con centro en la palabra *historia*. Traigo el ejemplo de una que nos muestra cómo el español, como toda lengua, se hace no solo con la evolución del habla común y del fluir corriente de la conversación, sino también a través de lo que se trae por vía culta, de los libros, de las traducciones, de los giros que se difunden desde la lengua elaborada. En la pieza teatral de Voltaire (1694-1778) *Charlot ou la comtesse de Givri* aparece la expresión «Et voilà justement comme on l’écrit l’histoire» para señalar cómo se deforma una historia en la pluma de quien la narra. La expresión en pocos años se había popularizado en francés, donde circula fuera de la obra volterriana, y ya está en textos españoles del siglo XIX: Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882)

habla de la mala interpretación que hacen los historiadores extranjeros de la Inquisición española y declara de uno de ellos en particular que «viene a sacar en todo catorce mil setenta y seis víctimas, con las cuales habría bastante para armar un ejército. ¡Así se escribe la historia!»; Luis Coloma en sus *Pequeñeces* de 1891 pone la misma expresión en boca de uno de sus personajes: «Tú eres mi amiga, y te lo digo en secreto. Jacobo ha ido a negocios del partido, estará de vuelta muy pronto. ¡Ya ves cómo se escribe la historia!».

Esta expresión nos interesa no solo por ver su origen exacto sino para comprobar cómo se da en ella un fenómeno que vamos a ver repetido numerosas veces en las páginas que siguen: el paso del discurso específico al lenguaje común. Cuando esta frase, emanada de un texto literario, traída desde el francés, se empieza a usar en español, ¿qué sensibilidad despierta en la sociedad general? Los usos especializados, de discursos técnicos o de la literatura, pueden entenderse como lengua prestigiada, pero también críptica; pueden admirarse, pero también criticarse. Tal parece que ocurrió con esa expresión cuando se hizo frecuente en el lenguaje de políticos. Benito Pérez Galdós (*Torquemada en el purgatorio*, 1894) hace un retrato satírico ejemplar de Francisco Torquemada al explicar cómo hablaba usando esta locución:

uno de los más activos y al propio tiempo más guasones historiográficos de la vida elegante, hombre tan incansable en el comer como en el describir opulentas mesas y saraos espléndidos. Llevaba el tal un centón en el que

apuntando iba todas las frases y modos de hablar que oía a don Francisco Torquemada [...] Por los papeles del licenciado sabemos que desde noviembre decía don Francisco a cada momento: *así se escribe la historia, velis nolis, la ola revolucionaria y seamos justos*. Estas formas retóricas, absolutamente corrientes, las afeaba un mes después con nuevas adquisiciones de frases y términos no depurados, como *reasumiendo, ínfulas, en el actual momento histórico...*

El contraste entre la palabra *historia* en combinaciones que se tienen por cultas y su uso cada vez más frecuente en hablantes que no pertenecían a tal esfera da pie a uno de los ejemplos que tenemos en español antiguo de la construcción coloquial *ni X ni su contrapuesto de género*, del tipo *ni playa ni playo* o *ni tarta ni tarto* que tantas veces hemos escuchado en casa como respuesta contundente a una propuesta descabellada: en una de esas piezas satíricas que se llamaron farsas (Fernando Díaz, *Farsa en loor del nascimiento de Jesucristo*, 1554) un personaje declarará con desenvoltura: «Por más que percato, no puedo otear / de dónde procede tan gran rellumbrorio; / no hallarán en historia ni historio / tiempo ni cosas tan de notar».

Entre los derivados más antiguos de la palabra *historia* está el adjetivo *historiado*. Algo *historiado* (o *estoriado*) era originalmente algo narrado, algo relatado a modo de historia en soportes que no eran prototípicamente librescos. Es interesante ver cómo no eran los papeles manuscritos o impresos los que albergaban cosas *historiadas*, ya que este adjetivo se adjuntaba preferentemente a la calificación de piezas artísticas (bordados,

esculturas, bajorrelieves en columnas...) donde con algún procedimiento visual y no verbal se narraba una historia con sucesión temporal o con sentido de ella. La mención a objetos *historiados* artísticamente está ya en castellano en el temprano *Libro de Alexandre*: «Bien pareció la tienda quando era açada / suso era redonda, a derredor quadrada, / de baxo fasta alto era bien estoriada, / qué cosa conteçió o en quál temporada» y en el XVI las cosas *historiadas* proliferan en las novelas de caballería cuando pintan sus escenarios de lujo palaciego. Así lo vemos en el *Primaleón* (1512): «Y como él estuvo mirando las cosas que ella hazía y entallava, vido un escudo que ella havía hecho por sus propias manos que estava historiado en él la manera que el rey tuvo con su abuela y esto fizo ella por dar a conocer que era de linaje real»; leemos un pasaje similar en el *Caballero del Febo* (1555) de Diego Ortúñez de Calahorra: «passaron por la cueva adelante, hasta que llegaron al patio, donde luego pusieron los ojos todos en aquella pared donde estava figurado el Cavallero de Cupido haziendo las batallas con el toro y el dragón y con el gigante, que cosa muy estraña e espantosa era de ver, assí por la ferocidad y braveza de las batallas como por la sotilíssima arte con que estava todo historiado» y recoge la expresión de nuevo Feliciano de Silva en el *Lisuarte de Grecia* (1514): «La misa acabada, salieron a una gran sala que toldada de ricos paños era, que del rey Lisuarte quedaran, en los cuales estava historiada aquella peligrosa batalla que Amadís hiziera». Estamos, pues, ante lo que el diccionario de Terreros (1786-1793) explicaba bajo el lema *historiar*: ‘En la pintura, la historia bien organizada y dispuesta, donde

se explican los pintores diciendo *que está bien o mal historiado*, conforme ven observadas las leyes de la historia'. Pero nuevos valores significativos se adhirieron a este adjetivo, que recorrió dos direcciones encontradas. Por una parte, se nutrió de verbalidad y textualidad para designar a 'un libro que fuera de la narrativa, tiene estampas que la representan, como se ve en la Escritura, héroes particulares, D. Quijote, etc.' (Terreros) y, por otra, salió del ámbito de lo libresco y la historiografía para asumir el significado que hoy ha barrido a los sentidos anteriores. Cuando actualmente criticamos un objeto por ser muy *historiado* es porque está 'recargado de adornos o de colores mal combinados' (DRAE₂₃, 2014), un valor que se localiza desde el siglo XIX. Así, en un texto de 1880 leemos: «Los chicos gritábamos también, diciendo que íbamos a encender el altar, que lo teníamos (como todos los niños de entonces) muy historiado y lujoso» (Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*), y un siglo más tarde, Simone Klein Ansaldy, conocida como Simone Ortega (1919-2008), nuera de Ortega y Gasset y esposa del fundador de *El País*, escribe en sus *1080 recetas de cocina* (1972) de cierto plato de champiñones: «Este plato puede servirse en una cena de pie, en un aperitivo historiado o como primer plato ligero».

En la misma época en que lo historiado era la historia sucedida en un tapiz o una columna, el adverbio *historialmente* asumía también ese significado: 'de manera historiada, decorada'. Pedro Soto de Rojas (*Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para todos*, 1652) encomia «un limón real [...] enfrente del cual está una fuente de azulejos, que por muchas cañerías

travesea con el agua; representando historialmente toda esta primera mención el paraíso». Era una derivación desde el valor que más repetidamente tenía *historialmente* desde la Edad Media: ‘narrativamente, de un modo historial’, que se muestra ya en tempranas obras de nuestra literatura: «el sancto propheta Moysés, porque entendió que si dixiese las cosas de Dios tan sotilmente commo son [...] caerían en alguna dubda, por eso lo puso estorialmente por tales palabras que lo entendiesen los omnes» (Don Juan Manuel, *Libro de los estados*, s. XIV) y es adverbio que el historiador Inca Garcilaso de la Vega asume como modo de su forma de narrar: «De estas cosas que *historialmente* escribimos y adelante escribiremos podrá el que las leyere colegir y sacar las antiguas leyes y derechos de los indios del Perú» (*Comentarios reales de los incas*, 1609). Ya en el siglo XVIII este adverbio es una rareza; uno de los últimos ejemplos que localizo al respecto es «Te lo contaré historialmente» (Manuel Lanz de Casafonda, *Diálogos de Chindulza: sobre el estado de la cultura español en el reinado de Fernando VI*, c. 1761). Pese a ello, precisamente cuando ya no se usaba en los textos, *historialmente* entra en la historia lexicográfica del español con Terreros, y luego ingresa al *DRAE*₄ en 1803 donde exhibe desde fecha reciente la marca *desusado*.

El adjetivo *histórico* fue en su momento un adjetivo relacional (‘relativo a la historia’) del que no hay ejemplos tempranos (tampoco en la forma con *es-*). Localizamos una rara muestra en Juan de Mena, que lo usó con el sentido de ‘narrado conforme a la historia’: «Fasta aquí va en parte fabloso e parabólico e estórico segund quiso escribir Ovidio de quando Juno

descendía a los infiernos», *Comentario a la coronación del marqués de Santillana*, 1439). Hoy el uso relacional convive con el empleo del adjetivo como calificativo. Sintagmas del tipo *un acuerdo histórico* o *un resultado histórico* con el sentido de ‘memorable, espectacular, fabuloso’ son evolución reciente del español.

El adjetivo *historiable* empieza a usarse en el siglo xx con el sentido en principio específico de ‘consignable en un libro de historia’; hay documentación americana de inicios de siglo («Lo que para la mayor parte de los contemporáneos fue asunto de corrillo, para el señor Cordovez ha sido materia historiable», Baldomero Sanín Cano, *Cordovez Moure*, 1912) y ejemplos europeos posteriores (en Azorín: «No se trata ya nuevamente de escribir la Historia sino de ver la vida [...]. ¿Qué es lo historiable para Baroja?» *Madrid*, 1941); a mediados de siglo hay más ejemplificación en un tratado del lexicógrafo Julio Casares que apela a la historia íntima de las palabras: «Toda la psicología, toda la vida íntima y social, toda la historia no historiable de nuestros antepasados, ha ido dejando sus huellas en esas fórmulas elípticas, que se acuñaron para dejarlas en herencia a los que vinieran después (*Introducción a la lexicografía moderna*, 1950).

Si en latín HISTORIUNCULA circuló como derivado, en español pocas veces ha concurrido la palabra *historia* con diminutivos. La combinación con el que fue el diminutivo más general del español, *-illo*, se da en alguna contadísima ocasión, como cuando Gonzalo Pérez Ledesma (*Censura de la elocuencia*, 1648) sentencia: «Los dañosos son los murmuradores de

memoria, que con la historilla que cuentan imprimen en el juicio de todos la infamia del sugeto», pero sin duda la combinación más estable, ya lexicalizada, es la de *historia* con el diminutivo de raigambre oriental *-ete*. El sentido despectivo que da el diminutivo al ejemplo de Pérez Ledesma (*historilla* como ‘cuento’ o incluso ‘calumnia’) lo tiene, aunque más mitigado, la *historieta* que empieza a documentarse por escrito en español al menos desde el siglo XVIII. Benito Jerónimo Feijoo declara en su *Teatro crítico universal* (1729) al respecto de una anécdota de la historia de Roma narrada por Numenio y Quintiliano: «Lo que podemos asegurar es que si una historieta que refiere Numenio es verdadera...». Y en la misma obra, presenta cierta noticia que ha leído en un papel holandés diciendo: «La historieta que refiere la gazeta es del tenor siguiente». Son muchas las documentaciones en la lengua de Feijoo y en todas ellas se verifica el sentido de la voz con diminutivo como ‘historia menor’, poco apuntalada en fuentes, excusable. Feijoo, benedictino gallego, no tenía vernáculamente el sufijo en *-ete*, que es, en cambio, propio de los dominios catalán, aragonés y en parte manchego. La fuente para esta voz parece, pues, estar en las lecturas francesas (*historiette*) del autor. De los escritos de Feijoo debió de trasladarse a los de su coteráneo fray Martín Sarmiento («Corre una historieta sobre el refrán *obispo por obispo* que si fuese cierto argüía bastante antigüedad», *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, 1745). A final del siglo, la formación con diminutivo está bastante extendida («Si es menester / que yo también me entrometa / a dar mi declaración, / sé graciosas historietas», Tomás

de Iriarte, *El señorito mimado*, 1791) y a continuación ingresará en el diccionario. Está en Terreros (con la definición: ‘historia pequeña en que hay mucho de amoroso y fingido’) y ya entra en la Academia en 1817 (‘tómase comúnmente por el cuento o fábula mezclada de alguna aventura o cosas de poca importancia’). Un derivado a partir de ella, *historietista*, mantiene el significado de la base: ‘narrador de historias menores’. Ricardo Palma (*Tradiciones peruanas*, 1874) emplea la palabra *historietista* para referirse a sí mismo: «No es que yo, humilde historietista y creyente a macha martillo, sea de los que dicen que ya Dios no se ocupa de hacer milagros» o «¿Y usted que hace décimas y que la echa de cronista o de historietista y que escribe en los papeles públicos...?». No coincidían, pues, estas historietas con las de los tebeos y tiras cómicas, que tomaron ese nombre a mediados del siglo xx; los diccionarios asumen esa acepción tardíamente (en *DRAE* desde 1992: ‘serie de dibujos que constituyen un relato, con texto o sin él’).

35

Vayamos ahora propiamente a la disciplina académica de la Historia, fuera de sus derivados o de las expresiones en que se incluye. Quienes ejercen tal disciplina, nuestros historiadores actuales, poco se parecen, en fuentes y métodos, a los *historiadores*, *estoriadores* o *históricos* que con esos nombres aparecen ya en los textos antiguos castellanos. La definición de Alfonso de Palencia que exponíamos *supra* ya avisaba de cómo en la Baja Edad Media castellana el *histórico* era un historiador; dice Fray Martín de Córdoba (*Jardín de nobles doncellas*, 1468) que Artemisa «fue insigne en castidad y es muy loada tanto de poetas como de históricos» pero fue más frecuente el empleo

de *estoriador* («los sabios estoriadores que sobr'esta estoria e sobr'el departimiento destos años fablan», *General estoria*, 1) y, desde el siglo xvi, *historiador*.

En el mismo siglo xix en que nuevas expresiones en torno a la palabra *historia* se popularizan y extienden con arraigo suficiente como para haber perdurado hasta hoy, la materia de la investigación histórica, como otras, se arma conceptualmente, especializa sus distintos ámbitos de trabajo y, en consecuencia, se enriquece en terminología. Como bien señaló Lapesa (1993 [1996]: 378) en su recorrido por el léxico de la Edad Contemporánea, fue el *DRAE*₁₃ de 1899 la fuente lexicográfica que incluyó los nombres de disciplinas históricas como *arqueología*, *etnología*, *numismática*, *paleografía* y el adjetivo *prehistórico*, aunque *prehistoria* se introdujo algo más tarde, en 1925. Entre todas ellas apuntamos el neologismo *historiografía*, «una historia de la historia basada en el estudio atento de las articulaciones de la memoria y de la retórica» (Duby 1991: 177); como nombre de la disciplina científica, este sustantivo se extiende también en el siglo xix. Los antecedentes de uso son lejanos: hay una forma antigua, prácticamente hápax cronológico, en Flavio Josefo (*Contra Apión* I, 34, ap. Mesa Sanz 2015), pero es dudosa la fecha, pues puede ser resultado de una interpolación textual del siglo xi sobre la obra del siglo i a.C. Más segura es la ejemplificación de la *Patrologia latina*, que nos ofrece para la palabra *historiographia* un ejemplo medieval en Hugo de Amiens (†1164). En la tradición romance ibérica se distingue un ejemplo medieval, tempranísimo, en el humanista aragonés Juan Fernández de Heredia; al traducir

a fines del xiv el *Breviarium ab urbe condita* de Eutropio declara: «cierta cosa es que Luguria et las partidas de Venecia et Emilia et Flaminea, los antigos istoriographos clamaron Gallia Cisalpina». Pero esta ocurrencia es ocasional y no abre tradición: hasta el xix la palabra no se vernaculariza en español. Galdós tiene la valentía de introducirla en una escena dialógica de *La corte de Carlos IV* (1873): «Pero, ¿no cree usted que esa escena no está del todo mal? —¡Cómo se conoce que eres novato y que en la vida has compuesto un verso! —¿Qué tiene esa escena de extraordinario, ni de patético, ni de historiográfico...?» y la prosa científica finisecular hace uso de ella sin mayores reservas. Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882) avisaba, por ejemplo, sobre el preferente lugar que «ocupa Tenerife en la primitiva historiografía canaria».

El pensamiento decimonónico es fuertemente historicista y ello explica el enriquecimiento en derivados, neologismos terminológicos y expresiones que se da en tal centuria. La dimensión histórica se incorpora en todas las disciplinas científicas como modelo de estudio: ocurre en la Biología, ocurre en la Lingüística con el despertar explicativo del indoeuropeo. La Historia, en sí misma, se separa de la Literatura como disciplina científica; desde fines del xviii se estaba rompiendo la vinculación de retórica y género literario, «la prosa, y con ella la historiografía, queda relegada al terreno de lo empírico, al registro de datos correspondiente a una realidad objetiva» (Codoñer 1995: 15) y asume una tarea muy de ese tiempo: encontrar el *Volksgeist* de cada país, identificar en sus

características los rasgos propios del ser nacional. Con ese proceso se ponen en juego las virtualidades de la creación léxica y se extienden por la lengua derivados con prefijación contruidos a partir del sustantivo *historia*: *antihistórico*, *antehistórico* y *ahistórico*.

Así, la formación *antihistórico* emana del lenguaje técnico y está documentada desde mediados del XIX. Nicomedes Pastor Díaz (*Los problemas del socialismo*, 1848) alude en términos críticos a las propuestas socialistas para decir de tal «nueva organización democrático-económica»: «la pretensión del segundo retroceso es antihistórica y absurda». Y Ortega hablará algo después en *La deshumanización del arte* (1908) de «las sustancias imperialistas que dan una cohesión antihistórica, violenta, al vario enjambre de pueblos germánicos».

Algo posterior a *antihistórico* es la documentación del derivado *antehistórico* que aparece en tratados de historia de varias disciplinas como equivalente a lo que hoy sería *prehistórico*: en 1863 el discurso de ingreso de Pedro F. Monlau en la Academia (*Del arcaísmo y el neologismo*) avisa de «la particularidad en que principalmente apoyan su opinión los sostenedores del abolengo antehistórico del castellano»; también para el ámbito de la expresión cultural lo usó Menéndez Pidal al defender en *Poesía juglaresca y juglares* (1924) que «las gestas de corta dimensión, que vemos perdurar en Castilla, es [*sic*] otra muestra de tipo arcaico, que Francia debió de tener en tiempos antehistóricos de su literatura»; fuera de la tratadística de ámbito humano, también tuvo uso: el tratado de Juan Vilanova y

Piera sobre geología (*Compendio de Geología*, 1872) presentaba un «cuadro de los acontecimientos que caracterizan los tiempos llamados antehistóricos».

Por su parte, el adjetivo *ahistórico* aparece desde los años 40 en los textos especializados, ligado a menciones al historiador alemán Oswald Spengler (1880-1936); el ensayista mexicano Adolfo Menéndez Samará (que fue, por cierto, rector de la Universidad Autónoma del estado de Morelos en México) dirá: «Lo que el griego llama cosmos era la imagen de un universo que no va siendo, sino que es [...]. Esto es lo que ha obligado a Spengler a calificarlo de *ahistórico*» (*Fanaticismo y misticismo*, 1940). Es una de las primeras documentaciones en español de tal adjetivo, que una década más tarde ha salido ya de los tratados de historia para entrar en la obra filológica de un poeta-profesor como Dámaso Alonso: «Una vez cerrada, la obra artística, inmutable, ve cómo ruge y se deshace a su lado el devenir histórico [...] *ahistórica* por naturaleza entre el fluir de la historia (*Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, 1950).

Entre los derivados prefijales de *historia*, sin duda, es *intrahistoria* la palabra de recorrido más personal. En 1898 en una carta a Ganivet, Unamuno asevera enjuiciando el desastre de las colonias:

Hay en España algo que permanece inmutable bajo las varias vicisitudes de su historia, algo que es la base de su subhistoria. Este algo es que España está formada en

su mayor parte por una vasta meseta, en que van los ríos encajonados y muy deprisa, y cuya superficie resquebrajan las heladas persistentes del invierno y los tremendos ardores del estío. Es un país, en su mayor extensión, de suelo pobre.

El contexto es necesario para entender que Unamuno quiere argumentar su reclamación de que España deje de ser un país agrícola, y lo justifica acudiendo a la idea de que nuestros ríos se llevan la riqueza del suelo al mar. Dejando de lado la debilidad del razonamiento, que deja aparte la feraz tierra andaluza, la argumentación es que la historia de España y su negro porvenir se explican en parte por su subsuelo, y esa es la *subhistoria* a la que Unamuno alude. El autor noventayochista crea los términos *subhistoria* e *intrahistoria*, pero solo este último consiguió el respaldo del uso. La *intrahistoria* está ya en el primero de los ensayos (1895) de *En torno al casticismo* y da nombre a la vida poco visible en los libros de Historia. Unamuno define ahí la intrahistoria acudiendo a una metáfora marina:

Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna, esa labor que como la de las madreporas suboceánicas echa las bases sobre las que se alzan islotes de la historia. Sobre el silencio augusto, decía, se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad

silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia. Esa vida intrahistórica, silenciosa y continua como el fondo mismo del mar, es la sustancia del progreso, la verdadera tradición, la tradición eterna, no la tradición mentira que se suele ir a buscar al pasado enterrado en libros y papeles, y monumentos, y piedras.

Intrahistoria es una de esas escasas palabras cuyo origen inventado conocemos, una de las «palabras de autor» que ha estudiado Álvarez de Miranda (2016: 22) y que hace reunirse a *mileurista*, *quirófano* o *perogrullada* bajo la misma etiqueta que la palabra inventada por un profesor de nuestra universidad, *escutoide*. *Intrahistoria* ha sido la única de las numerosas voces por onomaturgia que se han construido en torno al sustantivo *historia* que ha triunfado. Otros términos especializados en torno a la palabra *historia* han tenido, en cambio, débil arraigo lingüístico más allá de la disciplina, como la rara *historiosofía* que traduce al español la *Historiosophie* que el polaco August von Cieszkowski (1814-1854) propuso como reinterpretación de la filosofía hegeliana y que en español apenas deja algunos usos aislados, todos ellos dentro del mero lenguaje de especialidad. Así, un texto de los años setenta ofrece esta formulación: «La teoría del mito revolucionario constituye para José Carlos Mariátegui la más valiosa aportación contemporánea a la historiosofía» (Hernando Aguirre Gamio, *Mariátegui: destino polémico*, 1960-1974). Más útil, quizá, para el uso de la crítica literaria en español hubiera sido la difusión de otra palabra acuñada como palabra de autor: *fictohistoria*, que el poeta

y editor Carlos Barral puso en circulación en prensa (tribuna de *La Vanguardia*, 24 de diciembre de 1980) y que consiste, decía el autor, «en imaginar un episodio o un período histórico que no ha tenido lugar, a partir, por ejemplo, de la modificación de un acontecimiento determinante». Solo alguna referencia bibliográfica muy especializada ha hecho uso de tan interesante vocablo (Martín Rodríguez 2013).

La historia fue haciéndose desde perspectivas y tendencias variables, y el intelectual que genera ideas en torno a la historia y su concepción ideológica es también potencia creadora que pone en curso palabras con que especificar nuevos puntos de vista desde los que hacer la historia. Wilhelm Dilthey (1833-1911) se inspiró en Croce y Leopold von Ranke para defender que toda realidad es producto de un devenir histórico, y ese posicionamiento se llamó en español *historicismo*. Los sustantivos *historicismo* e *historismo* entran en el *DRAE* en el suplemento de 1970, el segundo para remitir directamente al primero. El *historicismo* quedaba definido entonces como la ‘tendencia intelectual a reducir la realidad humana a su historicidad’, y solo después de 1992 incorpora una segunda acepción que se decía atendida a las *disciplinas humanísticas* como la ‘tendencia metodológica que prima la consideración de los datos históricos’. Ambas palabras se estaban usando ya desde la década de los 30 en español: Xavier Zubiri (*Naturaleza, Historia, Dios*, 1932) declaraba que «la interpretación ontológica de la historia ha de evitar caer en el radical historismo» y en su *Historia de la filosofía* (1941) Julián Marías enseñaba cómo «Dilthey nos trajo el historismo, que es desde luego una

doctrina, pero antes un modo de ser». Como advirtió Lapesa (1993 [1996]: 378), la generalización de términos de filosofía, con el magistral aliento de Ortega, no logró que el sintagma *razón histórica*, muy usado y también venido de Dilthey, entrase en el diccionario.

No me ocuparé de sintagmas como *historia antigua*, *prehistoria* o *historia moderna* pero el espacio no me limita tanto como para excluir el que, por razones obvias, es para mí un sintagma dilecto: *historia de la lengua*. Aunque la investigación sobre etimología, orígenes de la lengua y genealogía del romance castellano está fundada prefilológicamente a partir del siglo XVI, el sintagma *historia de la lengua* aparece desde finales del XVIII. Fray Martín Sarmiento (*Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, 1745) se refiere a la *Historia de la lengua griega* de Lorenzo Ingewaldo; más de un siglo después, Juan Valera (*Sobre la ciencia del lenguaje*, 1869) declara que «La historia de la lengua en España demuestra esta vitalidad y persistencia de los arios»; Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, 1880-1882) dice del *Cancionero de burlas provocantes a risa* (Valencia, 1519) que es libro «de alguna curiosidad para la historia de la lengua y de las costumbres» y Unamuno le cuenta en una carta de 1894 a Rodríguez Marín sobre la oportunidad de «una historia de la lengua castellana llevada a efecto con el espíritu que indico en mi artículo de *La España moderna*». Menéndez Pidal ya había sido en esa época premiado por la Academia por su obra sobre el Cid, la *historia de la lengua* existía como construcción y como realidad científica. Es lógico que en ese tiempo los diccionarios empezaran a hacerse

eco de la historia de la lengua como disciplina: el diccionario de Domínguez (1846-1847) había introducido los términos *lingüista* ('el que trata o escribe acerca de las lenguas, el que ha hecho un estudio especial, o por principios, de los idiomas, de sus relaciones etimológicas, etc.) y una rara palabra, *lingüicultura* ('conocimiento o estudio especial de las lenguas, de los idiomas'), que está completamente olvidada, si es que alguna vez se usó, pero que seguramente yo misma me empeñe en rescatar quijotescaamente con el mismo éxito con que intento que mis alumnos no digan *es por eso que*. Además de *lingüística* ('estudio de las lenguas consideradas en sus relaciones genéricamente mutuas: ciencia de la gramática general, aplicada de una manera comparativa a los diversos idiomas'), en el *DRAE*₁₂ de 1884 entran *lingüista* ('el versado en lingüística') y *lingüística* ('estudio comparativo y filológico de las lenguas, ciencia del lenguaje'). La edición de 1984 aporta grandes novedades bajo la voz *lingüística*, ya que introduce las acepciones de *lingüística aplicada*, *lingüística comparada*, *lingüística general* y *lingüística evolutiva*, forma que se hace equivalente a *lingüística diacrónica*.

* * *

CRÓNICA, segunda palabra. Nuestros antepasados medievales escribían y leían *crónicas* que podían llamarse así o adoptar el nombre de *estoria*. Por la extensión cronológica de su cultivo y la cambiante constitución de sus fuentes y contenidos, la definición desde la posición presente de qué sea una *crónica* no es fácil. Actuales diccionarios que se dedican en exclusiva a los

términos históricos revelan la imprecisión de sus contenidos a la luz del historiador actual:

A diferencia de los anales, la crónica o relato histórico, que también expone los acontecimientos cronológicamente, no se refiere a períodos anuales, sino más amplios. En realidad, el término, de significación no muy precisa, se aplica a narraciones de diverso tipo, en las que suele primar el interés estético y literario sobre el científico de la verdadera historia. (Abós/Marco 1983: 9, *s.v. anales*).

Pero esta ambigüedad no es tal si consideramos, en lugar del decurso completo de empleo de la voz *crónica*, sus sucesivas sincronías de uso. El vocablo funcionaba en la Edad Media como un hiperónimo de todo lo que se puede entender como texto historiográfico y tenía un sentido más específicamente escritural que el de *historia*. De hecho, cuando Nebrija define en su diccionario bilingüe español-latino (1495) la palabra *crónica* lo hace utilizándola como el equivalente castellano a lo que en latín era *chronica*, *annales*, *diarium* o *ephemeris*. Es una buena prueba de que cómo lo que pertenecía a la tradición discursiva de la historiografía podía ser llamado hasta el siglo xv meramente *crónica* (sobre la anaptixis *corónica*, *vid. infra*):

- Coronica por chronica.
- Coronica de año en año. annales.ium.
- Coronica de dia en dia. diarium.ii.
- Coronica esta mesma en griego. ephemeris.
- Coronica como quiera. historia.e.

Una crónica está hecha, como la historia, de tiempo. Su etimología tiene el tiempo en sí: el latín *CHRŌNĪCA* es el plural neutro del adjetivo *CHRŌNĪCUS*, o sea, ‘cronológico’, que vino del griego *χρονικός* ‘relativo al tiempo’, derivado a su vez de *χρόνος* ‘tiempo’. El latín *CHRŌNĪCA, -ORUM* era el nombre que se daba a los ‘libros de cronología’, esto es, a las crónicas. Eusebio, obispo de Cesarea, escribió una obra que catalogamos como *Chronica* donde sincronizaba en columnas acontecimientos históricos que llegaban hasta el año 325; en Bizancio, las crónicas eran una interpretación universal de la historia en clave cristiana y en el siglo VII se había compilado el anónimo *Chronicon paschale*, con el eje de tiempo sostenido sobre el ciclo pascual. La historiografía ibérica hereda las prácticas de la latinidad cristiana y llama *crónicas* (o *cronicones*, cfr. *infra*) a sus principales composiciones históricas (Galán Sánchez 1994). Cuando Castilla y León están construyendo sus identidades historiográficamente, Lucas de Tuy (†1249) testimonia en su *Chronicon mundi* la hegemonía de León; mientras, el arzobispo Jiménez de Rada escribe en latín una historia destinada a situar a Castilla como cabeza: *De rebus Hispaniae* (también conocida como *Cronicón de las cosas ocurridas en España*) en la que no rechaza el patrimonio historiográfico leonés, que explica desde un prisma castellano. Todas estas obras se titulan como crónicas y lo son porque «atrapa[n] un tiempo histórico y lo describe[n] conforme a técnicas historiográficas» (Gómez Redondo 2007: 3565).

Funes (1997: 143) llamaba a las crónicas «monumentos discursivos» que reúnen en sí narración historiográfica, literatura, relato, forma de conocimiento y producción ideológica.

Desde 2010, el equipo de investigación que fundé, HISTORIA15, se dedica desde la Universidad de Sevilla a editarlas y a estudiarlas lingüísticamente: *Crónica general de 1344*, *Crónica de veinte reyes*, *Tercera crónica general*, *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, *Crónica de 1404*, *Atalaya de las corónicas*... Los títulos pueden alargarse pero nos interesa aquí más acortar la lista y mirar al lugar de donde todas estas crónicas brotan: dos obras que no se titulan «crónicas»: las compilaciones alfonsíes de la *General estoria* y de la *Estoria de España*. Cuando Alfonso el Sabio, rey de 1252 a 1284, hijo de nuestro patrón y enterrado como él en nuestra catedral, decide promover la escritura de esas dos *magnas compilaciones* (Fernández-Ordóñez 1997) que son «una historia universal, la *Grande e General Estoria*, y una historia particular, la *Estoria de España*» está fundando los principios de la escritura de la historia en el nuevo romance. Y lo está haciendo sin renunciar a ninguna posibilidad y sin dar lugar a centones revueltos. Las *estorias* alfonsíes cuentan con un plan de narración bien definido, combinan los textos llegados de la Biblia y de sus exégetas, las bellas piezas de Ovidio y Lucano, los poemas épicos que eran cantados en España y en América hasta hace poco... Los reinos de Castilla y León se presentan ahí como la herencia de una cadena de dominios legitimados textualmente por las fuentes. A estas dos compilaciones alfonsíes, reescritas o copiadas, remite toda una cadena de obras posteriores que formaban parte de la educación aristocrática y fueron muy leídas en su tiempo. De hecho, si pensamos en las obras literarias medievales que conservamos, tenemos en la mente un corto corpus de obras de manuscritos

únicos en general, pero, en cambio, de la cronística conservamos muy abundantes testimonios, y ello ocurrió porque fueron muy populares en su tiempo. ¿Hasta cuándo?

En el siglo XVI se siguieron leyendo e imprimiendo crónicas: la *Valeriana*, la *Sarracina*, por ejemplo. Hubo algunas ediciones de crónicas medievales en época posterior: el cronista de Carlos V, Florián de Ocampo, publica una crónica alfonsí en Zamora en 1541. Pero por los tórculos pasaban también novela sentimental, historias caballerescas breves y largas... Las crónicas medievales dejaron paulatinamente de ser lectura común en el XVI y suscitaba ya ciertas dudas la pluralidad de versiones de las *estorias* alfonsíes. Así lo señalaba Gonzalo Fernández de Oviedo: «en todas las que andan por España que General Historia se llaman (al menos las que yo he visto) no hallo una que conforme con otra, y en muchas cosas son diferentes». Con todo, en América, quienes están luchando en territorio inmenso e ignoto revelan su lectura de las crónicas al escribir su aventura ateniéndose en parte a los esquemas cronísticos.

Covarrubias (1611) había definido *crónica* como 'la historia que trata de la vida de algún rey o vidas de reyes, dispuesta por sus años, y discurso de tiempo'. Esta relación entre la crónica y la biografía de un personaje coronado está alimentada también por la recepción que hubo de la cronística medieval regia a partir del siglo XVI. Las crónicas medievales más conocidas y reimpresas son las que versan sobre monarcas, y no las que, en la Baja Edad Media, comienzan a circular sobre personajes nobles particulares. Tiene, pues, en Covarrubias la *crónica* un

sentido restringido a lo que fue la más ortodoxa crónica medieval, limitada a referir la memoria pública y privada de los monarcas y definida por utilizar el eje cronológico del reinado como unidad de narración y el sentido ejemplarizante que se desprende de los hechos narrados y de su *dispositio*. El sentido medieval habita también en la concepción de Covarrubias de la crónica como una lectura moralizante con capacidad ejemplar, obligada para los monarcas. Dice el lexicógrafo (1611): «Los reyes y príncipes deven leer o escuchar las corónicas donde están las hazañas de sus passados, y lo que deven imitar y huir».

La definición en torno al monarca como cimiento temático que distingue la crónica de otros textos historiográficos está refrendada posteriormente por el primer diccionario académico. En efecto, en el *Autoridades*, la palabra *chronica* se define como ‘Historia o annales en que se trata de la vida de los reyes, u de otras personas heroicas en virtud, armas, o letras’. Pero desde 1780 la crónica es, para el *DRAE*₁, la ‘Historia en que se observa el orden de los tiempos’. Por la misma época, Eugenio Llaguno (1724-1799), secretario de la Real Academia de la Historia, descubridor del manuscrito del *Poema de mio Cid* y político al servicio de Carlos III, promovió la edición de algunas de las grandes crónicas españolas como la de Pero Niño y las llamaba «monumentos genuinos de la historia nacional» (Campa 2005-2006: 148, n. 2).

Hoy nuestras crónicas son otras. Me siento, por la educación de mis padres, por la música y los libros que mis padres sin ser militantes políticos me dieron, una hija más de la

Transición, una orgullosa hija de la Transición. Y en esa transición está también la palabra *crónica* como vocablo simbólicamente fundamental. En el arte, la pintura figurativa y Pop Art de tres pintores valencianos que se autodenominaron *Equipo Crónica* sirvió para denunciar, con la inspiración de nuestros clásicos, la situación política de España. Y en el periodismo, con avizora censura, la crónica parlamentaria o social iba explicando a los españoles la España que estaba cambiando de horizonte político. Desde mediados del siglo xx, la palabra *crónica* se había renovado en los diccionarios del español: en 1950 el lema *crónica* incorpora una segunda acepción, que se da entre corchetes: ‘artículo periodístico sobre temas de actualidad’ y, desde 1983, un año antes de que se grabe la canción *España camisa blanca de mi esperanza*, el diccionario suma ya la acepción (con la sorprendente marca R.TV ‘radiotelevisión’): ‘Información que, a través de una emisora, envía un corresponsal, en directo o diferido, sobre unos hechos que él observa e interpreta’. ¿Tenía sentido separar en dos entradas la crónica que es oral, presentada a través de la televisión, o la transmitida gráficamente en prensa? Esta disociación medial se supera en la vigésima tercera edición cuando la *crónica* se actualiza por completo. De ello se da cuenta en la definición enmendada consultable en la ciberpágina de la Academia. Por una parte, se enriquece la definición heredada históricamente y la *observación del orden de los tiempos* que, con su tanto de poesía, se venía repitiendo desde el siglo xviii, se reemplaza por ‘narración histórica en que se sigue el orden temporal de los acontecimientos’. Por otra parte, se funden las dos acepciones alusivas a los

medios de comunicación en una sola: ‘Artículo periodístico o información radiofónica o televisiva sobre temas de actualidad’.

Dos variantes formales pueden señalarse en torno a la palabra *crónica*. La primera es la forma con anaptixis *corónica*: es la voz bajo la cual lematizaban Nebrija y Covarrubias (quien decía: «Está corrompido el vocablo de *chronica, chronicorum...*») y que, en cambio, rechazaba la Academia (para quien ‘aunque muchos escriben Corónica, es error conocido’); como otros diccionarios a partir del siglo XVIII, la Academia incluye la forma tetrasílaba solo para reenviar al lema *crónica*. Corominas / Pascual (*DCECH, s.v. crónica*) explican la difusión medieval de esta forma «por la etimología popular, pues las crónicas solían tratar de los hechos de personajes coronados». La segunda variante formal de *crónica* varía meramente su terminación: *crónico*, sustantivo que los diccionarios del español recogerán como variante de *crónica* (‘Lo mismo que *crónica*’, *DRAE*₁ 1780) hasta hoy, en lo que es uso raramente documentado alguna vez.

Emparentado con la *crónica*, por su parte, está el *cronicón*, derivado de la forma neutra *chronicon*. La voz *chronicon* fue parte del título de importantes escritos historiográficos medievales latinos, pero nada parece quedar de esa venerable tradición altomedieval cuando el vocablo se lematiza y define en los diccionarios del español. Desde su inclusión (con forma *chronicon*) en el primer diccionario académico se incide en atribuirle a este género de obra historiográfica la cualidad básica de la brevedad: ‘Relación de los sucesos referidos brevemente por años’, rasgo que se mantiene en remodelaciones posteriores de

la definición. El hecho de que a partir del siglo xvii circularan textos historiográficos con el nombre de *cronicones* que se revelaron falsificaciones interesadas (caso de los escritos del pseudohistoriador jesuita Román de la Higuera, tenidos como de origen paleocristiano pero en realidad del Seiscientos) justifica el sentido depreciativo que se da a la voz en otras compilaciones lexicográficas como la de R. J. Domínguez (1846-1847), que hace convivir una primera acepción asimilable a crónica ('Historia en que se observa el orden de los tiempos') con otra peyorativa ('Libro antiguo y malo'). Tal sentido peyorativo es el que, en efecto, puede documentarse sin esfuerzo en el siglo xix. Así Mesonero Romanos (*Escenas matritenses*, 1837) escribía: «según le miro a V., parece que a su folleto, libro o cronicón, o lo que sea, no le cuadraría mal el titulillo de *Memorias de un cesante*», y un erudito como Menéndez Pelayo, obvio conocedor de cuál era la implicación del *chronicon* altomedieval latino, dice al iniciar un capítulo de su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882): «Este capítulo, que solo añadimos en obsequio a la cronología, va a parecer un índice o cronicón árido y descarnado, más bien que un trozo de historia». Otro ejemplo ilustrativo nos lo brinda Clarín (*Apolo en Pafos*, 1887), cuando usa *cronicón* como hiperónimo con que aludir a las crónicas medievales, que tiene por pesadas y poco creativas: «Regiones hay del arte en que novela e historia casi se confunden, y es allí donde el historiador y el novelista se propusieron fines poco menos que semejantes; así como ejemplo de gran distancia entre la historia y la novela, podríamos citar un cronicón apelmazado y soso, escueto y pelado de la Edad

Media, y compararle con *Amadís de Gaula* o con las *Sergas de Esplandián*; en el *Cronicón* no hay más que la verdad monda y lironda de los hechos, sin arte, sin orden didáctico, sin propósito ideal». No estamos de acuerdo con Clarín quienes hemos leído crónicas medievales alfonsíes.

Adjuntándose a diminutivos, *crónica* presenta, como le pasaba a la *historilla* o las *historietas*, un sentido despectivo. Si las *historietas* eran narraciones menores, sobre todo en torno a lances amorosos, las *croniquitas* o *croniquillas* tienen en nuestra historia de la lengua el sentido de relato noticioso, de ámbito periodístico, sin valor alguno. Son frecuentes los casos con la sufijación apreciativa en *-illo*: «¿Te acuerdas de esa *croniquilla* tan salada que trajo hace poco *El Cazurriante*?» (Julio Senador, *La ciudad castellana*, 1918) pero en Galdós hallamos otros derivados, como el uso de *crónica* con diminutivo en *-ito* o el derivado *croniquil*: en *El caballero encantado* (1909) nos presenta al personaje de Ramirito como un aficionado a las letras que «a lo mejor se salía con alguna *croniquita* o arreglaba del francés tal cual *pieza*» y en su *De Cartago a Sagunto* (1911) declara un personaje: «Para el mejor desempeño de mis deberes *croniquiles* embarqueme en el Católico Despertador».

La tesis defendida por Croce (1915 [1941]: 18) distinguía la *crónica* de la *historiografía* así: «Primero se escribieron *crónicas*, luego se hicieron *historias*»; su idea era que la *crónica* describía mientras que la *historiografía* explicaba, pero es difícil que una narración no explique también y, para el caso de la tradición en romance castellano, como hemos visto, la mezcla

de fuentes aseguraba una buena dosis de narratividad. El sustantivo *crónica* nos ha llevado de Nebrija a Galdós, la observación de la palabra nos ha exigido el mismo ámbito que la crónica medieval: la historia global.

* * *

ANALES, tercera palabra. El Museo Arqueológico de Roma ofrece en su exposición un fragmento de basalto que estuvo en Palermo y, antes de ello, en Egipto. La pieza que llamamos *piedra de Palermo*, datada en el siglo VI a.C., ofrece grabada en sus jeroglíficos la lista de reyes y faraones egipcios que se sucedieron en torno al 3050 a.C. La disposición en repertorio esquemático y rígidamente cronológico (latín ANNĀLIS y este de ANNUS) es la misma que hoy otorgamos a los anales que por tradición justamente de nuestra latinidad, heredamos en la historiografía de la Romania.

Los anales eran una forma historiográfica muy concisa. Si a Tácito lo conocemos por su doble obra de *Annales* e *Historiae* es por la consideración que de su obra se hizo en el Renacimiento tardío, ya que «los títulos *Annales* e *Historiae* fueron establecidos por Lipsio en 1574, frente al que figuraba en los manuscritos como *Ab excessu diui Augusti*» para los *Annales* (Mesa-Sanz 2015: 69). La plasmación latina real de los *Annales* nos llega a partir de las referencias de Cicerón y Servio y apunta a un registro de cónsules, magistrados y acontecimientos *per singulos dies* que fueron conocidos como *Annales Maximi* durante la República y eran tenidos por Quintiliano como muestra de

arcaísmo lingüístico. En la primera parte de la *General Estoria* se recordaba esta práctica así: «Otrrossí fallamos que después d'esto en el tiempo que Emilio Scipión de Roma andava por África conquiriéndola que tomó a Polibio, que escrivíé entonces los fechos de los romanos cuando fazién los libros a que llamavan annales, de los fechos de cada año el suyo».

No hay continuidad entre estos anales de la época clásica y los anales de la Alta Edad Media, «surgidos inicialmente en los monasterios y sin remontarse más allá de los siglos VII y VIII» (Sarasa 2002: 415), estos reunían de forma desnuda y en una prosa esquemática los hechos de un lugar o de una sociedad siguiendo una disposición cronológica. La ocasional entrada en la narratividad de los anales se rompía solo en pasajes concretos donde, por la especial relevancia que se concedía a un hecho dentro de su contexto, se describía con mayor detallismo un asunto.

Con estos antecedentes, al siglo IX llega una variada tradición analística: los anales altomedievales comparten genealogía con las compilaciones litúrgicas, que se fundaban en un esquema cronológico para relatar la sucesión de tiempos religiosos de un año; entre los anales latinos y los altomedievales, esos calendarios litúrgicos o tablas pascuales (Aurell 2013: 110) funcionaron de cadena transmisora de la tradición altomedieval pero fueron también la plataforma de transformación del género. Las glosas marginales a los calendarios anotaban monásticamente hechos concretos que luego salieron en forma de anales a formar por sí mismos obras concretas; se constituía así

la triple distinción, válida para obras latinas y vigente hasta el siglo IX, de anales menores (parcos), anales reales (glosados) o anales pascuales (litúrgicos). En Europa, el género histórico del anal alcanzaba su momento más prolífico en el siglo XI. En la tradición ibérica, los *Annales Castellani Antiquiores* (*Anales castellanos primeros*, llamados así por el protagonismo que en ellos tiene el condado de Castilla) y los *Anales de Ripoll* son muestras de esa tradición analística. La narración por años seguía siendo el rasgo identificador básico del género; en su diccionario, como hemos visto, Nebrija definía categóricamente: *Coronica de año en año: annales-ium*.

Escribir la historia de sí es una forma común de revisionismo. Consolidados en el norte varios núcleos de resistencia o victoria ante el Islam, desde el siglo IX comienzan a redactarse anales en torno al primitivo reino de Oviedo, todos ellos con una línea progoticista común que trata de pintar como paréntesis ilegítimo la presencia árabe y quiere entroncar las nuevas monarquías cristianas con la herencia visigótica de los tardíos hispanolatinos. Alfonso II el Casto (c. 760-842), monarca leonés, promueve los anales de su nuevo reino y se legitima en sus tiradas cronológicas como líder de una nueva época a la que historiográficamente se pinta como continuidad de una etapa remota previa. Dentro del reino de León, pero en su extremo oriental y en visos de desgajarse, Castilla dio también en redactar sus *anales castellanos* propios y llega en ellos al siglo XII.

Gradualmente, estos reinos, que hacían su cancillería en latín y se relacionaban con otros reinos usando la lengua madre

como vehículo de la diplomacia, van afirmando sus romances para la gestión del reino y para la escritura de su historia. El vernáculo castellano, por ejemplo, se hace lengua de una parte de la jurisprudencia, la más local y apegada a la vida común: las fazañas, primero, y la red de fueros, después, introducen el romance en el ámbito de la resolución de pleitos. Y ello supone, sobre todo en el ámbito de las fazañas, un oportuno ensayo de escritura retrospectiva: como en los noticiarios que hoy en titulares nos repasan la actualidad, la fazaña exponía el caso judicial de un ciudadano y la pena a que era sometido con la valoración de quien recogía el pleito:

Alia facania que fuit facta in Palençia. Çibrian Ruiz aducit cespedes et un carro et parolo a sua porto. Et veniet el filio de Munio cedez et tornose a los estado-
los del carro et caiod le sobrie los peechos et muriod et erat vida D. Tello es en tiempo merino mayor; esta voz vincit Renegtum qui erat merinos in suas manus et per suo foro, non le judgaron sino el carro pectar. (*Fuero de Palenzuela*).

Antes de la aspiración generalizadora de los fueros y de su plasmación contrafactual con condicionales (*si alguno fiziere, peche...*), las fazañas nos mostraban una semejanza innegable con el texto historiográfico romance que se estaba ya gestando: narración del pasado, punto de vista, datación y localización acotada. De hecho, los *Anales navarro-aragoneses* eran el texto de cierre del *Fuero general de Navarra*.

Desde la segunda mitad del XII los nuevos vernáculos irán gradualmente aumentando su aparición en la escritura de la historia. Los *Anales toledanos* prealfonsíes (escritos parcialmente en castellano) participan de esa distribución analística típica de la historiografía latina. Del nacimiento de Alfonso VII se dice «El rey don Alonso, fillo del conde don Raimondo et de doña Urraca, filla del rey don Alfonso, nació primer día de março, et antes de su navidad apareció en el çielo una estrella cuentada et duró assí por treinta días que no se tolló, era MCXLIII», y de la desgraciada muerte del rey Enrique, hermano de Berenguela de Castilla, se declara: «El rey don Enrique trevellava con sus moços, et firiolo un moço con una piedra en la cabeça non por su grado, et murió en XVI días de junio en día de martes, era mill CCLV». Como ocurre en cualquier cambio de esta naturaleza, la modificación de los patrones de uso de una lengua es mucho más que una mera operación de traslado o de modificación de un vehículo lingüístico. Si la historiografía había sido hasta el siglo XII labor enseñoreada por la clerecía desde los grandes centros monásticos, la escritura de historia en romance hace que esta sea tarea posible para una nueva cortesanía, alejada de los claustros, y también alejada de los patrones de la historiografía esquemática de los anales en latín. El gradual ocaso de los anales como género historiográfico en los reinos ibéricos medievales permite el auge de formas historiográficas más cercanas a la narración y más despegadas del recuento factual desnudo. Llega el romance, pues, y crecen las ganas de narrar.

Pero ¿narramos siempre por el orden cronológico? Claro está que no, ni en la literatura («Muchos años después, frente

al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo») ni en la narración cotidiana de qué nos ha pasado en un día cualquiera. Una diferencia fundamental entre las crónicas de las que ya hemos hablado y estos anales que nos ocupan ahora es su diferente sometimiento a un eje cronológico en la *dispositio* de los contenidos. Etimológicamente, anales y crónicas tienen en sus respectivas etimologías impreso el sentido del tiempo, pero conforme crece la pauta narrativa en la historiografía, el uso del año como eje estructural es problemático expositivamente. Por eso con Alfonso X, sobre todo en la *General Estoria*, que tiene un gran volumen de información, aparece ya una distribución distinta, la *estoria unada*, que se desliga de ese imperativo analístico y se dispone en torno a narraciones que reúnen en sí cuanto se conocía sobre un suceso, aunque ello supusiera romper la seriación anual y abrazar una construcción donde los episodios tienen independencia narrativa propia. *Estorias unadas* y *estorias departidas* (Fernández-Ordóñez 1992) son los ejes de la narración historiográfica de las grandes crónicas alfonsíes.

Los *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1580) de Jerónimo Zurita fueron fundamentales para que el nombre de *anales* continuase en la Edad Moderna vivo y ligado a la esfera de la producción historiográfica. Zurita fue secretario real y unió a ese cargo el de cronista de Aragón, viajó por Europa y acopió fuentes documentales para escribir su magna obra. Tales fuentes son muy frecuentemente citadas por Zurita («según parece por los anales de sant Juan de la Peña», «según parece por los

anales de Ripoll»), lo que contribuye a incrementar la resonancia arcaica de su referente. Esa reverencialidad histórica con que se usan los anales, el sentido de taracea arqueológica con que los citan los historiadores, va dando lugar a que el sustantivo *anales* se empiece a tener como sinónimo impreciso de ‘obra historiográfica antigua’, respetable y valorada.

No es raro que la terminología, sin dejar de serlo, se salga del lenguaje de especialidad y se incorpore, rebajada en exigencia de precisión, para naturalizarse dentro del lenguaje común. Pensemos, por ejemplo, dentro del mismo campo de las ciencias humanas, en palabras salidas del arsenal psicoanalítico de Freud que se han hecho ya de circulación común en nuestra lengua: *complejo*, *acomplejar* o *claustrofobia*; o, en el ámbito de la química orgánica, la popularización de terminología como *caféina* o *deshidratar* que se incorporaron al *DRAE*₁₃ en 1899 (Lapesa 1993 [1996]: 372). Es el mismo proceso que le había ocurrido a *anales* a partir del XVI. El militar Francisco de Aldana (†1578) señala en uno de sus poemas: «Cuentan los antiquísimos anales, / de aquel cuya cerviz sostuvo el cielo / por ciego amor pasado haber mil males»; y el también militar Juan Rufo (1527-1620) avisa: «Yo haré una información / de la verdad que te he dicho, / que en los anales de España / permanezca su registro». Los anales eran los libros venerables de la historia de los viejos reinos. Por eso, Cervantes se estaba riendo de esas referencias y de la *auctoritas* conferida a los anales al decir en la primera parte del *Quijote*: «Autores hay que dicen que la primera aventura que le avino fue la del Puerto Lápice; otros dicen que la de los molinos de viento; pero lo que yo he

podido averiguar en este caso, y lo que he hallado escrito en los anales de la Mancha es que él anduvo todo aquel día». Los anales se fueron haciendo en la concepción de los hispanohablantes una referencia vaga pero creíble a los volúmenes que refrendan lo memorable del pasado; por extensión, los anales terminan convirtiéndose en el registro figurado, ni escrito ni en forma de libro, de todo hecho celebrable: esos *anales de la fama* que hoy con cierta ligereza evocamos al referirnos a actores, intelectuales o episodios están ya anunciados en citas de mediados del xvii. En *La vida y hechos de Estebanillo González* (1646) se narra que Zaragoza «es corte y cabeza del reino de Aragón [...] cuya amenidad de campos y fertilidad de arboledas, aumentando los anales de su fama, acreditan y multiplican la inmortalidad de su nombre»; en su *Relación panegírica* (1653), Gabriel Bocángel ensalza a la Virgen diciendo que «las glorias de sus militares clientes de Alcántara no caben en anales ni en elogios». *Estar en los anales* será, pues, la forma mundana de ser recordado: «Cielos, ¿habrá sucedido / tan prodigiosa, tan nueva / historia como la mía, / ni habrá alguno que la crea, / aunque a la posteridad / los anales la refieran?» (José de Cañizares, *El anillo de Giges*, 1740). El venezolano Rafael Baralt declamaba en uno de sus poemas a mediados del xix: «Tiznada en los mármóreos / anales de la historia / será tu suerte mísera / espanto a la memoria, / y a las libres Américas / durísimo baldón» y ya Emilio Castelar, al hacer en 1884 su *Historia del año 1883*, advertía: «Cuantos proponen que las fechas nefastas del desorden y del incendio pasen por estrellas fijas en los horizontes del espíritu y en los anales de la historia, desconocen

por completo la naturaleza humana». Hoy en cualquier calle que crucemos a la salida de esta lección, alguien nos podrá decir que el gol bético de ayer pasará a los anales de la fama o que lo que está pasando en su comunidad de vecinos no se ha visto en los anales de la historia.

El género historiográfico de los anales no es ya en la Edad Contemporánea lo que fue en la Edad Media, pero el envejecimiento de un significado no envejece forzosamente la palabra. La voz *anales* va a incorporar a fines del XVIII un significado novedoso y remozado. En el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, con la marca de subacepción, se suma a *anal* esta aclaración: 'Llevan este nombre como título muchas publicaciones anuales, generalmente de sociedades culturales, relativas a la vida de la sociedad y, a veces, con artículos doctrinales'. Los *anales*, como publicación periódica equiparable a grandes rasgos a los anuarios, son en el escenario libresco español una novedad que data de fines del XVIII. En 1779 se habían comenzado a publicar en París los *Annales de chimie* bajo la supervisión de Antoine Lavoisier; uno de sus discípulos, Joseph Louis Proust (1754-1826), merced al acuerdo entre Carlos III y el monarca francés Luis XVI se desplaza a España y se hace cargo de la enseñanza de química en el Real Colegio de Artillería de Segovia. Los *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia o colección de memorias sobre las artes, la artillería, la historia natural de España y América* (1791) fueron promovidos por Proust, que reconocía las deudas de su obra en su primer número: «No la he dado el título de *Anales de química*, por lisonjearme de que esta obra mereciese el ser

comparada con la que, con este nombre, publican los más sabios químicos de Europa». La terminología de *anales* para la publicación periódica de actualización científica fue rápidamente abrazada: en 1799 se comienzan a publicar los *Anales de Historia Natural* en la Imprenta real (seis volúmenes, hasta 1800), en el XIX los *Anales de la medicina homeopática* (1851 a 1857) continúan esa tradición.

Describamos brevemente un derivado de *anales*: *analista*. *Analistas* son hoy estadistas, tertulianos, periodistas y todos los usuarios de redes sociales; es un valor muy reciente que ha reemplazado a *analizador* y que deriva de *análisis*. La palabra es homónima del *analista* como autor de las obras historiográficas llamadas *anales*. Benito Jerónimo Feijoo, traduciendo una cita francesa sobre la derrota árabe en Poitiers decía: «en igual grado son reprehensibles los antiguos annalistas por no haber referido circunstancia alguna de una acción tan memorable» (1730, *Teatro crítico universal*). *Annalista* era pues en tal época ‘el historiador que escribe annales’ según define la Academia la voz en su primer diccionario (1726), pero tal sentido no ha perdurado en español.

* * *

MEMORIAS y *BIOGRAFÍA*, cuarta y quinta palabras. ¿Cuál es la historia universitaria de los que aquí estamos? ¿Cuál fue su *alma mater*? ¿Qué recuerdo tienen del día de su tesis? ¿Qué clase no han podido olvidar jamás, por gloriosa o por terrible? ¿Qué hay de la universidad en la memoria de cada uno de

nosotros? El ejercicio de introspección que exige un recuerdo y la puesta por escrito a que una colección de ellos puede dar lugar es la base que configura los últimos modelos historiográficos que aquí consideraremos: las memorias. Estas son el nombre para una escritura historiográfica, habitual pero no estrictamente tenida por primopersonal. Una mirada a los libros de memorias actualmente disponibles en los catálogos de nuestras librerías nos muestra la vigencia de un título tan repetido como el de *mis memorias*. A nuestro alcance están, por ejemplo, libros editados como *Mis memorias y tres expediciones al interior del Sáhara* del cubano Francisco Bens Argandoña, que en las primeras décadas del siglo xx fue nuestro *Lawrance de Arabia* en el África occidental española; o el volumen *Mis memorias* de Violeta Friedman, judía superviviente del campo Auschwitz-Birkenau, que en un pleito contra el nazi León Degrelle terminó sentando jurisprudencia en el Código Penal español. Y los ejemplos podrían ser muchos más variados en autor (pensemos en los muchos libros de memorias debidos a personajes variopintos como actores o gargantas profundas que constituyen el subgénero que podríamos llamar «memorias escandalosas») o en título (*Confieso que he vivido* son las memorias de Neruda, *El verdadero norte* las de la historiadora australiana Jill Kerr Conway y *La historia continúa* las de otro historiador, Georges Duby). Para llegar a los actuales anaqueles con libros como estos, se han necesitado siglos de escritura historiográfica particular. Se han necesitado diarios, epistolarios íntimos, libros de viajes, literatura confesional, novelas autobiográficas, narraciones esforzadas sobre los méritos militares

contraídos en una campaña. Cuando uno de nosotros se sienta ante el folio (¿o la pantalla?) pensando en que va a contar su vida y sus experiencias, no imagina, a buen seguro, cuánto ha tenido que escribirse en occidente para que alguien pueda tranquilamente sentirse legitimado a contar su historia.

Las *Confesiones* de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) son la primera autobiografía con el componente de introspección y emocionalidad que hoy se presupone al género, pero la Edad Media contó con relatos biográficos tempranos en latín: las *Gestae* describían las vidas y logros de los grandes ejes de la sociedad medieval: arzobispos, abades de monasterios, nobles (*Gestae comitum*) y papas (*Gestae pontificum*); la historia caballeresca de Guillermo el mariscal (*Histoire de Guillaume le Maréchal*), una pieza extensa en 19000 versos escrita en anglo-normando tras la muerte en 1219 del caballero, es una temprana muestra de biografía europea no latina. La introducción del componente primopersonal en la narración de la vida es rara en la Edad Media, por eso los ejemplos son escasos: en el ámbito ibérico, en la segunda mitad del XIII, contamos con el *Llibre dels feits del rei en Jaume*, la crónica de Jaime I de Aragón (1208-1276), seguramente dictada por el propio monarca. Es este un libro de hechos: no podemos concebirlo como autobiografía, pero sí hay narración en primera persona y deseo de trascender el tiempo propio a través de la escritura. En el mismo dominio lingüístico, la *Crónica* de Ramón Muntaner (1265-1336), soldado al servicio de los reyes de Aragón, cuenta como cronista lo que ha presenciado en la corte y en sus campañas militares. Son precedentes de interés, pero no constituyen tradición.

Esta empezará para el dominio del castellano en el siglo xv con un modelo nuevo de escritura historiográfica en que se unen la tradición del relato caballeresco y la narración propiamente historiográfica entrenada en las crónicas. Son crónicas de personajes nobles, redactadas por encargo, destinadas a glorificar sus logros militares, a justificar sus decisiones y a explicar su versión de los hechos en una corte que estaba atravesando su particular problema de banderías: en el reinado de Juan II de Castilla, escorados entre el seguimiento al valido Álvaro de Luna o a los desafíos de los infantes levantiscos de Aragón, la nobleza se explica a sí misma sin genealogías ni recursos a un tratado linajístico. Como alférez de Pero Niño, Gutierre Díaz de Games escribe *El Victorial* o *Crónica de don Pero Niño* (1436) y la noble Leonor López de Córdoba escribe también sus memorias. Crónicas de personajes particulares como la de don Álvaro de Luna o la de Miguel Lucas de Iranzo muestran cómo desde el ecuador del siglo xv hay una legitimación en la escritura de la historia de particulares que, por posición social, por logros militares o por alcances sociales, se sienten genuinamente historiables.

No todos estos libros fueron propiamente titulados como *crónicas* en su tiempo: para la historia de Iranzo, por ejemplo, se recurrió al vocablo *hechos* (*Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*). Entre investigadores son llamadas de formas varias: *memoriales* o *biografías caballerescas*, quizá con más justeza *crónicas particulares*. Están alejadas del universalismo y la extensión discursiva de las crónicas que veíamos anteriormente, pero son decisivas en la construcción memorialística de

una conciencia nobiliaria en español. Pero estas crónicas particulares... ¿son realmente crónicas? Para nosotros, lectores actuales, esto no son biografías ni, para el caso en que haya un *yo* narrador, autobiografías. Tienen más de ejercicio moral, de divulgación de un paradigma de personaje, y menos de erudición o memorialismo que nuestros relatos de vidas actuales. Son obras de gran interés para el desarrollo del género historiográfico pero no dejan huella léxica fuera de él.

El antropocentrismo renacentista incrementa el gusto por la narración memorialística en primera persona: el *Libro de la vida* de santa Teresa de Jesús es una de esas narraciones. Pero, hablando desde Sevilla, más que de la santa que aquí tanto sufrió hay que acordarse de quienes embarcaron en nuestro puerto hacia América y al terminar su expedición militar o aventurera dieron en contar su vida para reclamar los honores que sentían merecidos. Bernal Díaz del Castillo, Alonso de Contreras, Diego Duque de Estrada... Al volver a España, el éxito en la reclamación de los méritos tenía una parte impredecible: lograr la recompensa que se sentía merecida por el esfuerzo americano dependía de uno mismo, dependía de cómo cada uno contara su historia. Si el cine alimenta nuestras ficciones hoy, en otro tiempo estas eran alimentadas por las novelas de caballerías. Por eso, en esas narraciones de logros que hacen muchos de los expedicionarios a América encontramos una verdadera colección de géneros que da mucho juego para la reconstrucción de hechos e imaginarios sociales. Se suman las novelas de caballerías, las propias crónicas historiográficas, las cartas... Castilla, que no participó en el género

medieval de las crónicas de cruzadas, que sí había tenido cierto éxito entre fuentes árabes, griegas y francesas, dejó, en cambio, para la historia decenas de narraciones memorialísticas en torno a América, escritas en primera persona por militares que fueron actores y testigos de lo que narraban. Fueron historiográficamente nuestra primera gran colección de libros de memorias. No obstante, los nombres que recibieron estos relatos historiográficos no fueron en ningún caso ni *memorias* ni *autobiografía*. A veces iban hacia la idea de crónica, otras veces se llamaban *Vida* o no tenían un título autoasignado.

Las palabras con que hoy damos nombre a la narración historiográfica introspectiva, *memorias* o *(auto)biografía* no fueron moneda de curso historiográfico hasta el siglo XIX. Las memorias eran en el español de otro tiempo los recuerdos, tanto en el sentido de las evocaciones producidas al recordar (Juan Ramón invocaba a las horas: «Vengo, dulce / a sentarme en vosotras, / frente al mar, sobre el valle, bajo el cielo / de mis memorias») como en el valor actual que hoy empleamos como forma de saludo (*dar recuerdos*: «tendré mucho gusto de que frecuentes estas casas y les darás mis memorias», *Carta de Isabel Pardo de Figueroa a su hijo*, 1741). Junto con esos dos sentidos intelectivos, no escriturales, *memoria*, sobre todo en su uso plural, era un tipo de escrito que no se identificaba con nuestros libros de memorias de hoy. *Memoria* era el corto inventario de algo, el borrador, o sea, las notas derivadas de bosquejar en apuntes un recuerdo. Por eso, Bernal Díaz del Castillo (*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1568) aclaraba que además de testigos tenía otra probanza de lo que

narraba: «cuando mi historia se vea, dará fe y claridad de ello, la cual se acabó de sacar el limpio de mis memorias y borradores en esta muy leal ciudad de Santiago de Guatemala» y por ello, en esa misma época, el *Tesoro* de Covarrubias (1611) no concibe el lema *memoria* como un producto de naturaleza historiográfica. Hay que esperar justamente a una novela histórica, en la que se recrea el pasado, en la que lingüísticamente se aspira a ser coherente con la época de ambientación, para recoger uno de los primeros casos de *memoria* como documento de escritura historiográfica. En efecto, Francisco Navarro de Villoslada en su *Doña Blanca de Navarra* (1846) hace que uno de los personajes reclame: «Padre maestro, en vuestra crónica figuro yo como uno de los principales personajes... no os vendrá mal leer mis memorias». Los anacronismos de la *fictionistoria* se dan también al nombrar los géneros historiográficos.

La *autobiografía* hereda esa tradición de las memorias, y como término, sin duda calcado de los empleos con que se habían extendido las voces hermanas en francés e inglés (*autobiography* circula ya en inglés a principios del siglo XIX), no tiene uso en español hasta el XIX. La palabra se propaga en América prontamente: el cubano José María Heredia al hablar de Rousseau dice que sus *Confesiones* son «la autobiografía de un alma ardiente, voluntariosa» (*Revisión de obras*, 1823-1838). En España, el cordobés Juan Valera escribe en una de sus cartas acerca de una pieza teatral estrenada en Francia y dice de ella que es «una comedia autobiográfica» del poeta Uchard; por su parte, Leopoldo Cueto en su obra de crítica literaria (*Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana*, 1869)

censura el estilo del oscense José Mor de Fuentes por «la intolerancia y el desabrimiento que se advierten a cada paso en su autobiografía». La voz tiene, como se ve, difusión en textos metaliterarios en el siglo XIX; en el XX bastan unas décadas para observar ya la generalización de la palabra más allá de los tratados de crítica literaria. Amado Nervo (*Serenidad*, 1914) versificaba: «¿Versos autobiográficos? Ahí están mis canciones, / allí están mis poemas: yo, como las naciones / venturosas, y a ejemplo de la mujer honrada, / no tengo historia: nunca me ha sucedido nada». Cuando leemos en la prensa del XX que alguien da de sí «noticias autobiográficas» en lo que Lázaro de Tormes llamaba meramente dar «entera noticia de mi persona», tenemos un indicio clave de la naturalización de la voz.

La presencia lexicográfica de *autobiografía* se localiza por vez primera en el rico diccionario de Ramón J. Domínguez (1846-1847) que define la voz como la ‘Relación que hace un personaje histórico de sus pensamientos y de los sucesos que han agitado su existencia’, aunque añade: ‘Es más usado *memorias*’. El afán por delimitar internamente el referente de la voz histórica, *memorias*, y la nuevamente introducida, *autobiografía*, se advierte también en la definición poéticamente enciclopédica que aporta el diccionario de Gaspar y Roig (1853-1855) para la *autobiografía*: ‘Relación que hace un personaje histórico de sus pensamientos y de los sucesos que han agitado su existencia. Entre la autobiografía y las memorias, hay la diferencia de que aquella viene a ser una confesión íntima, y estas no pasan de una narración en que no hay para qué dar cuenta de los sentimientos del alma’. *Autobiografía* no aparecerá en el

diccionario académico hasta la tardía fecha de 1884 (*DRAE*₁₂), con una definición muy escueta ('Vida de una persona escrita por ella misma') que se ha mantenido con exactitud en las dieciséis ediciones siguientes del *DRAE* y que se ha acogido en otros diccionarios, con cambios ('Vida de un individuo escrita por él mismo') o sin ellos.

Por su parte, la hermana mayor de la autobiografía, la biografía, tiene curso como palabra en español a partir del siglo XVIII. Cándido María Trigueros, toledano de nacimiento pero durante años arraigado carmonense, dice en su *Discurso sobre el estudio metódico de la Historia literaria* (1790) que la Historia «puede ser universal o particular, geográfica o topográfica, bibliográfica o biográfica, especial o especialísima». A primeros del XIX la palabra emerge en todo tipo de obras. De nuevo, el siglo XIX es la clave de la novedad léxica en este campo designativo y los diccionarios se hacen eco de ella relativamente pronto. El diccionario académico de 1817 (*DRAE*₅) trae por primera vez *biografía*: 'Historia de vidas particulares'. *Biógrafo* y *biográfico* secundan ese ingreso.

Autobiografías y memorias se integran en el cuadro de las narraciones historiográficas pero también, al tiempo, en el panorama de discursos que construimos a diario los hablantes. Si ese par de palabras es, al menos en relación con las crónicas y a los anales, un *parvenu* en la nobleza de sangre que es la escritura historiográfica de la Rumania, señalan, en cambio, a la modalidad más básica de narración que tenemos: hablar de nuestra historia. Esa historia común de cualquiera de nosotros,

por cierto, es seguramente bien distinta de la de guerras, pactos y torneos de la Edad Media (lo de las plagas ya podemos tristemente incluirlo en nuestra historia) pero aun sin portar armaduras ni lanzas, también nosotros narramos batallas. Esas historias que tanto cansan son despreciadas por nuestros interlocutores como *batallas* o *batallitas*. Y lo son desde al menos el siglo XIX. Un poema de José Zorrilla rezaba: «Despierta, Blanca hermosa, / y al bosque ameno baja / [...] y baja sin recelo / que quien aquí te aguarda / no ha de cansarte, hermosura, / contándote batallas». José M.^a de Cossío, tío de nuestro catedrático de Derecho Civil Alfonso de Cossío, declaraba en su libro sobre *Los mejores toreros de la historia* (1966): «Vamos a tratar de demostrar que el pasado taurino no son batallitas de viejo». Esta acepción de *batallas*, en plural o diminutivo preferentemente, está hoy en el *DLE* pero aún no lo estaba en 1992. La expresión nos muestra que, aunque a ambos lados de la conversación los interlocutores somos criaturas narrativas, la narración puede ser también cargante para quien nos escucha.

¿Podemos historiar sin que nuestro *yo* se haga presente? Memorias y autobiografías se construyen de manera formal o espiritual en torno a la reclamación del *yo* pero, si hacemos ahora la historia de un lugar, de un hecho, de una estructura de la sintaxis o de una palabra, ¿podemos salirnos de la narración y contemplar desnudamente los hechos? Desde un punto de vista formal, los científicos a menudo intentamos al indagar y al escribir diluir ese *yo*, a veces con un uso mayestático. El medievalista Georges Duby (1991: 67), en cambio, lo reclamaba:

Desde hace algún tiempo empleo cada vez más la palabra *yo* en mis libros. Es mi modo de avisar a mis lectores. No pretendo transmitirles la verdad, sino sugerirles lo probable, colocar ante ellos la imagen que yo me hago honestamente, de verdad. En esa imagen entra en parte lo que imagino. He velado, sin embargo, para que las sutilezas de lo imaginario queden sólidamente ancladas a engarces y en nombre de una moral, la del investigador, no he manipulado.

Desde un punto de vista menos literal y más de perspectiva, ¿podemos narrar y explicar la historia sin que aparezca inevitablemente nuestro punto de vista? ¿Es posible documentar con escalpelo de analista y sin que interfiera la paradoja del observador? La clave puede estar en la última de las seis palabras que hemos estudiado: *documento*.

* * *

DOCUMENTO, sexta palabra. La Escuela de los Anales (Marc Bloch, Lucien Febvre, su discípulo Fernand Braudel) propuso desde la universidad francesa en el siglo xx desplazar a las crónicas como fuente de conocimiento sobre el pasado y poner el énfasis en los documentos y otras pruebas no voluntariamente historiográficas (la vestimenta, los instrumentales, la música...) como medios fidedignos de reconstrucción histórica. Esto supone la atención a la organización social y a los colectivos por encima de los acontecimientos y una dilatación de la idea de documento histórico hacia objetos no literarios.

También la palabra *documento* había pasado en nuestra historia léxica por una ampliación similar.

Originalmente, la palabra *documento* tenía un sentido pedagógico. Así lo revelan las fuentes lexicográficas: se define como ‘enseignement’ en el diccionario bilingüe de Palet (1604) y era en *Autoridades* la ‘Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en qualquiera materia y principalmente se toma por el aviso u consejo que se le da, para que no incurra en algun yerro u defecto’, sentido heredado desde *DOCEO*. Así lo manifiestan también nuestros textos; desde el español clásico tenemos ejemplos de *documentos* como ‘instrucciones, enseñanza’; la novela picaresca nos da ejemplos en este sentido: «se sacan muchos documentos que se imprimen en el alma con grande fuerza y afecto» dice Mateo Luján de Saavedra en la *Segunda parte del Guzmán de Alfarache* (1602) y en *El guitón Onofre* (Gregorio González, 1604) se previene sobre la universidad de la vida: «El uso cotidiano excede los documentos».

Desde fines del xviii, el documento era la prueba aducida para reclamar en cuestiones de naturaleza legal. Por eso, para Terreros *documento* ‘se llama el título, y prueba de hecho, que se alega, y particularmente si es de pertenencias o de cosas antiguas’; es el mismo diccionario en que aparece por primera vez definida la palabra *documentar* (‘probar con documentos’) y tal es la razón de que en 1791, el *DRAE*₃ ya incluya como segunda acepción ‘La escritura, o instrumento con que se prueba, o confirma alguna cosa’.

El siglo xx muestra un giro técnico al comenzar a considerarse el documento en sí mismo un escrito de sentido historiográfico, que hoy sigue manteniendo; el peruano César Vallejo (1892-1938) nos apelará a todos nosotros como humanos que somos para decirnos: «Hijo mortal / amigo y contendor, inmenso documento de Darwin». Ya en 1936 figura en el *DRAE*₁₆ un sentido propiamente historiográfico al incluirse como acepción segunda, desplazando a la anterior, esta otra: ‘diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos’.

Pero los documentos tampoco nos cuentan la historia del todo, no se nos revela completamente un hecho ni su panorama de fondo. Igual que ocurre en las historias que contamos y nos contamos, hay azarosas perspectivas, hay huecos y aparentes literaridades que son completamente anecdóticas cuando no inventadas. Los historiadores saben detectarlas, interpretarlas, hilarlas con otros hechos. Ellos nos ubican el documento en su contexto extraviado, lo vuelven a edificar para nosotros. Los archiveros cuidan, ordenan y son el brazo que lleva el documento desde su sueño al despertar del analista. Todo documento puede ser también un monumento de narración histórica. Sin caer en psicologismos, el positivismo histórico que asumía como fin del historiador la descripción escrupulosa y verificada sabemos que es una práctica imposible.

* * *

Acabemos nuestra historia. Hemos visto que la historiografía ha dejado una importante huella en el léxico y las expresiones de nuestra lengua. Diversas evoluciones coincidentes en signo han mostrado cómo el vocabulario de los géneros historiográficos ha tendido a trascender el dominio de la propia narración de historiadores sobre hechos de relevancia para incorporarse al habla común y dar nombre a esto que hacemos a diario: narrar, narrar a los demás, narrarnos a nosotros mismos. Hemos observado el interesante proceso de elaboración de un discurso explicativo sobre géneros historiográficos para los que no había un precedente latino y que se estaban conformando al mismo tiempo que se estaban definiendo en los diccionarios; contrasta la precariedad científica o precientífica de esos primeros lexicógrafos con la velocidad con que a veces reflejaron los cambios.

Ha habido un trascendental proceso de cambio en nuestros géneros historiográficos desde las tradiciones discursivas heredadas y practicadas en la Edad Media hasta la Edad Moderna, cuando la narración de la impresionante aventura americana, la decantación de crónicas medievales que practicó la imprenta y la conversión de la historiografía en una práctica académica (contraria, pues, a la escritura de ficción y no nutrida de ella como hasta ese momento) produjeron relevantes cambios en torno al número y la tipología de productos historiográficos en circulación.

Si bien los textos y los diccionarios suponen un registro cronológicamente posterior al uso, y nunca hay una

sincronización entre la extensión social de una voz (o un significado) y su reflejo en la documentación, para el caso del campo semántico que hemos considerado y de los productos textuales que analizamos, la consideración prestigiosa que posee la historiografía como *auctoritas* lingüística y la inclusión en el canon escriturario castellano de muchas obras historiográficas (como las alfonsíes, para la Edad Media, o las de Gonzalo Fernández de Oviedo y Juan de Mariana para la época áurea) hacen menor ese escalón entre lo que *se hace* en historiografía y lo que *se dice* de ella, ya que puede detectarse una transmisión muy inmediata entre los dos planos.

Estudiar a través de media docena de palabras la evolución de los nombres de distintos géneros historiográficos en la lengua común española nos ayuda a contextualizar los libros de su historia entre sus lectores y entre sus no lectores. Si miro hacia atrás, en el sentido menos metafórico y más literal de la expresión, me encuentro acompañada de estatuas y retablos que dan el panorama de fondo a esta lección dentro de la Iglesia de la Anunciación. Pero si estos retablos salieran de aquí, si estas estatuas se desgajaran para ser expuestas en un museo, las podríamos contemplar de otra forma, quizá con más cercanía, quizá con otras lupas pero sacadas de su contexto. Los géneros historiográficos fueron también, y así he intentado mostrarlo, palabras en un contexto general de habla. Si los hechos fueran la geografía física, los libros de historia serían su geografía política y la lengua común se mira en ese mapa de geografía de los hechos para ayudar a que los hablantes hagan su geografía, hagan su propia historia.

Explica Duby (1991: 121) que tras la revolución parisina del 68 «una parte del gran público espontáneamente comenzó a preferir la historia a la ficción y no solamente la historia de los acontecimientos sino también la de los modos de vida», esa es la razón por la que seguramente se encuentren con un libro de historia a la venta en el quiosco de la esquina de esta calle. Pero junto a esos libros de historia, que explican nuestro pasado como territorio o como sociedad, que explican nuestra lengua o la biografía de algún ilustre, están las historias menos opacas y cuantitativas de nuestras propias vidas. Esa sí que es una historia de gran consumo. Y para narrarla decimos que hacemos *autobiografía*, amenazamos con redactar nuestras *memorias*, anunciamos que contaremos cosas que *han pasado a la historia*, diremos que vivimos algún *momento histórico* o que algo, a nuestros ojos, debiera pasar a los *anales de la fama*. Sin ninguna violencia, las palabras de la historiografía han entrado en el lenguaje de la vida diaria. Narramos con las palabras que nos ha dado la historiografía. Mis vecinos de edificio, los historiadores, están avisados ya: los libros de historia nos han dado las palabras para narrar nuestra historia y los de literatura las ficciones con que mentir sobre ella. No hay dos líneas paralelas que no se tocan, no está la historia de los historiadores y los filólogos y está luego, abajo, la historia que no se narra en los libros, la historia común de cualquiera de nosotros. La lengua nos lo ha enseñado: no hay unas palabras para la historiografía y otras palabras para la narración introspectiva de nuestra propia historia. Es el mismo río de narraciones. La historia de la historiografía

es una historia intelectual y dentro de ella es también una historia lingüística.

«Yo sé un himno gigante y extraño» nos avisó Bécquer en su primera rima, pero hoy, tan cerca de donde él reposa, invoco otro himno gigante: el de la narración como necesidad y la historia como resultado que nos humaniza. No hagamos historia de las palabras, los hechos o las sociedades para evitar que se repitan los hechos sino con la convicción estoica de que estos se repiten porque el pasado nunca pierde la vida, no muere, no es pasado. Por la misma razón, la historia de la lengua de ayer es algo más que la genealogía de la lengua de hoy: si sabemos explicar la lengua de nuestros antepasados (ni *rebelde* ni *mezquino idioma*) y aplicarla a nuestras experiencias sociales y lingüísticas de hoy armonizaremos dos tiempos que son el mismo. Una obra historiográfica es más perdurable si en ella se sincroniza el pasado que se narra con el presente desde el que se historia: supervivencia, herencia, recepción, incorporación constante del mundo de otro tiempo en el de hoy.

Lo mismo siento que puedo decir de la docencia universitaria. La historia que se reitera y que se repetirá el año que viene, y que se repitió el septiembre pasado y el anterior, es que empieza un nuevo curso y que tenemos, gigantes y extraños, nuevos alumnos a los que enseñar. Y eso, en mi caso, es la bendición de volver a enseñar sobre la historia de la lengua.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Las citas de autores y textos en español se han extraído de Real Academia Española: Banco de datos CORDE [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultas de junio-julio 2020].

Las definiciones de los sucesivos diccionarios de la Real Academia Española se han extraído del *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <<http://www.rae.es>> [consultas de junio-julio 2020].

Abós Santabárbara, Ángel Luis y Antonio Marco Martínez (1983 [1986]): *Diccionario de términos básicos para la historia*. Madrid: Alhambra.

Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos.

Covarrubias, Sebastián (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*. Edición de Martín de Riquer. Barcelona: S.A. Horta I.E. Reimpresión facsímil en: Barcelona, Alta Fulla, Colección Ad Litteram n.º 3, 1998.

Domínguez, Ramón Joaquín (1846-1847 [1853]): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.

- Gaspar [Maristany José] y Roig [Oliveras, José] (1853-1855): *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- Isidoro de Sevilla (1911): *Etymologiae*. Edición de W.M. Lindsay. Oxford: Oxford University Press.
- Moliner, María (1966-1967): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Nebrija, Antonio de (1495): *Vocabulario español-latino*. Salamanca.
- Núñez de Taboada, Melchor Manuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española*. París: Seguin.
- Palencia, Alfonso de (1490): *Universale Compendium Vocabulorum o Vocabulario universal en latín y romance*. Sevilla: Paulus de Colonia cum suis sociis.
- Palet, Juan (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*. París: Matthieu Guillemot.
- Salvá, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española*. París: Vicente Salvá.
- Terreros y Pando, Esteban de (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.

Fuentes secundarias

- Álvarez de Miranda, Pedro (2016): *Más que palabras*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Aurell, Jaume (2013): «La historiografía medieval: siglos IX-XV», en J. Aurell, C. Balmaceda, P. Burke y F. Soza (eds.): *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Madrid: Akal, 95-142.
- (2018): «Writing beyond time: the durability of historical texts», *History and Theory. Theme Issue* 56, 50-70.
- Aurell, Jaume y Peter Burke (2013): «Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas», en J. Aurell, C. Balmaceda, P. Burke y F. Soza (eds.): *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Madrid: Akal, 287-339.
- Bergman, Gustav (1964): *Logic and Reality*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la (2005-2006): «Historiografía medieval y crítica textual: algunas consideraciones editoriales sobre el género cronístico en castellano», *Incipit* 25-26, 147-178.
- Codoñer, Carmen (1995): «Un modelo imitativo: la historiografía latina», *Studia Historica. Historia Moderna* XIII, 15-26.
- Conway, Jill Ker (2017): *El verdadero norte. El relato de una pionera en la defensa de la mujer*. Madrid: Rialp.
- Croce, Benedetto (1915 [1941]): *Teoría e historia de la historiografía*. Buenos Aires: Imán.
- Curtius, Ernest Robert (1948 [1955, 1989]): *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, en versión española: *Literatura europea*

- y *Edad Media Latina*, traducción de M. Frenk y A. Alatorre. México: FCE.
- Duby, Georges (1991): *La historia continúa*. Madrid: Debate.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1992): *Las "estorias" de Alfonso el Sabio*. Madrid: Istmo.
- Funes, Leonardo (1997): «Las crónicas como objeto de estudio», *Revista de Poética Medieval* 1, 123-144.
- Galán Sánchez, Pedro Juan (1994): *El género historiográfico de las "Chronica". Las crónicas hispanas de época visigoda*. Cáceres: Anuario de Estudios Filológicos, Anejo 12, Universidad de Extremadura.
- Gómez Redondo, Fernando (2007): *Historia de la prosa medieval castellana*. Madrid: Cátedra.
- Guenée, Bernard (1973): «Histoire, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au Moyen Âge», *Annales Esc* 28, 997-1016.
- Lapesa, Rafael (1993 [1996]): «Nuestra lengua en la España de 1898 a 1936», en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica, 343-396.
- Martín Rodríguez, Mariano (2013): «La fictohistoria o historiografía imaginaria en las literaturas románicas desde el siglo XIX: ensayo de tipología y panorama de un género formal insospechado», *Revista de Filología Románica* 30, 2, 285-308.
- Mesa-Sanz, Juan Francisco (2015): «Historia de los términos *Historia* e *Historiografía*», en P. Aullón de Haro (ed.): *Historiografía y Teoría de la Historia del Pensamiento, la Literatura y el Arte*. Madrid: Clásicos Dykinson, 61-77.

- Olmo Ibáñez, M.^a Teresa (2015): «El concepto de 'Historia' y su campo terminológico en las fuentes enciclopédicas modernas», en P. Aullón de Haro (ed.): *Historiografía y Teoría de la Historia del Pensamiento, la Literatura y el Arte*. Madrid: Clásicos Dykinson, 95-106.
- Rorty, Richard (1967 [1990]): *El giro lingüístico. Dificultades metafísicas de la filosofía*. Barcelona: Paidós.
- Sarasa Sánchez, Esteban (2002): «La construcción de una memoria de identidad. El género historiográfico en la Edad Media: de lo europeo a lo hispano», en J. I. de la Iglesia *et al.* (eds.): *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 409-424.
- Ugarte Blanco, Juana (1998): «Definición y trayectoria temática del vocablo *Historia* en los diccionarios de la lengua española», *Scripta: estudios en homenaje a Élide García García*. Oviedo: Universidad, 651-668.

LOLA PONS RODRÍGUEZ

Lola Pons Rodríguez (1976) es catedrática de la Universidad de Sevilla (Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura) y ha ejercido como docente de Dialectología e Historia del Español en las universidades de Tubinga y Oxford. Su investigación se centra en la variación sociolingüística y en la historia de la lengua española, con atención a fenómenos de sintaxis histórica, edición de textos y discurso. Ha dirigido varias tesis doctorales sobre el castellano medieval y es la fundadora de HISTORIA-15, grupo que ha liderado varios proyectos de investigación consagrados al estudio del castellano del siglo XV. Ha editado textos medievales (*Virtuosas e claras mugeres*, de Álvaro de Luna; la *Coronación de Carlos VIII* de Francia) así como cartas de la Guerra de la Independencia española. Es autora, entre otros, de los libros *La lengua de ayer. Manual práctico de historia del español*; *El paisaje lingüístico de Sevilla. Lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense*, *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia* y *Una lengua muy larga. Cien historias curiosas sobre el español*. Colabora regularmente con *El País* como articulista desde 2017; en 2019 obtuvo el Premio de Periodismo Manuel Azaña y desde 2020 es académica correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera.



UNIVERSIDAD D SEVILLA

CUBIERTA